

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO**

**SANTIAGO DE CHILE**

**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 - 4° piso. Teléfono: 4257900  
Santiago - Chile  
[www.cnr.cl](http://www.cnr.cl)**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
• Recursos Humanos .....	12
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	12
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	14
• Recursos Financieros .....	15
- Recursos Presupuestarios año 2005 .....	15
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>16</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	17
- Balance Global .....	17
- Resultados de la Gestión Financiera .....	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	27
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	40
- Informe de Programación Gubernamental .....	40
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	42
• Avances en Materias de Gestión .....	43
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	43
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	47
- Avances en otras Materias de Gestión .....	48
• Proyectos de Ley .....	49
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>50</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>53</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	54
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	57
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	59
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	60
• Anexo 5: Transferencias Corrientes .....	61
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión .....	62
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	65

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 .....	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 .....	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 .....	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 .....	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	26
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	47
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	54
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 .....	57
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	59
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005 .....	60
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	60
Cuadro 15: Transferencias Corrientes .....	61
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005 .....	63
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	65

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	14

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**NELSON PEREIRA MUÑOZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)**



La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego (CNR) vivió en el año 2005 un cambio de autoridades. En efecto, a partir de agosto de ese año, por renuncia del Secretario Ejecutivo anterior, el suscrito asumió dicho cargo, efectuándose los ajustes necesarios, especialmente en las divisiones de Estudios y Políticas de Riego y Jurídica. Sin embargo, salvo situaciones menores en cuanto a énfasis de algunas acciones, tanto los Objetivos como los Productos Estratégicos, se mantuvieron sin variación. En este marco la Secretaría Ejecutiva de la CNR desplegó en 2005 una intensa actividad tanto en los ámbitos de la gestión interna, dando pasos importantes en la modernización de la estructura de la misma, como en la gestión externa en términos de intervención técnica y despliegue de actividades de reforzamiento de la coordinación interinstitucional.

La CNR siguió operando conforme a las instrucciones entregadas por el Ministro de Agricultura con bastante antelación por medio del documento “Política de Estado para la Agricultura Chilena - Período 2000 – 2010”, y su participación en el marco de los lineamientos de esa política continuó invariable.

Como resultado de la política del Ministerio de Agricultura, aplicada al sector agropecuario los productos generados en él han aumentado su participación en el mercado exportador de bienes de consumo llegando en el año 2005 a cifras que parecían inalcanzables al inicio del proceso.

Este resultado no tiene un solo origen ni es producto de una sola acción y tampoco es el efecto de una sola causa. Son muchas las instituciones, especialmente públicas, las que han jugado un rol muy relevante en la consecución de este propósito. Sin embargo considerando la intervención de la CNR, en el marco de su misión institucional, expresada en la magnitud y amplitud de la cobertura técnica de sus productos estratégicos, así como el hecho que la agricultura de riego es proveedora indiscutible de más del 80% de la producción agropecuaria exportable, su acción en este campo no es menor.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, responsable de promover y orientar la inversión privada en obras de riego y drenaje, como institución interministerial encargada de definir una política nacional de riego acorde con las necesidades del presente y del futuro, así como de mejorar la gestión de la Ley N° 18.450, propuso una serie de acciones y medidas, en su trabajo, de manera de consolidar la importante participación del riego en la producción de bienes de consumo tanto para el mercado nacional como para el de exportación, y realizó grandes esfuerzos para incorporar a la pequeña agricultura campesina en el uso del riego tecnificado como herramienta para alcanzar mejores niveles de producción y productividad.

En términos de la acción de la CNR en la aplicación de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, durante el año 2005 se emitieron certificados de bonificación equivalentes a una inversión total de \$ 35.317 millones, de los cuales el Estado habrá aportado \$ 23.913

---

millones (67,7% de la inversión total) Esto implica que cerca de 14.522 agricultores individuales o participantes de una organización, aumentarán su seguridad de riego. En el año bajo informe, más del 40% de los recursos de la Ley de Fomento al Riego fue destinado a proyectos de pequeños agricultores. Entre ellos, participan de manera preferencial las zonas extremas, áreas vulnerables como el secano, comunas pobres y áreas indígenas.

Una de las realizaciones materializadas durante el año 2005 fue la aprobación por el Consejo de Ministros del documento que contiene la Política Nacional de Riego y Drenaje. Con ello, por primera vez se cuenta con una propuesta consensuada, a todos los niveles de los estamentos involucrados, acorde con las necesidades del presente; pero con una visión de futuro que considere al riego, no sólo como un recurso productivo, sino como un bien nacional, escaso y desprotegido, que debe ser utilizado racionalmente para generar bienes materiales, sin amenazar su prevalescencia, ni afectar su calidad. Junto con aprobar la Política Nacional de Riego y Drenaje, el Consejo de Ministros acordó igualmente, encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la CNR, la coordinación de la elaboración del Programa Nacional de Riego y Drenaje al año 2014.

En el orden institucional, la Comisión ha continuado conduciendo la Mesa de Coordinación Interinstitucional, instancia en la que participan las instituciones del subsector riego y que constituye un lugar de análisis, de formulación de propuestas para su posterior estudio por el Consejo de Ministros, y que, se convierten en instrucciones y/o recomendaciones de acción para las instituciones que pertenecen a los ministerios más directamente relacionados con el riego en Chile.

La CNR, también tiene por funciones: realizar estudios de inversión y desarrollar programas de acción destinados a reforzar las capacidades de gestión técnica y económica de los agricultores en el manejo eficiente y sustentable de los sistemas de riego; y reforzar las capacidades de desarrollo organizacional de las Asociaciones de Regantes; integrar los esfuerzos y recursos públicos y privados para el desarrollo del riego y de las áreas regadas a nivel local, de cuenca y regional ; y generar condiciones para la activa participación de los usuarios en la definición de estrategias de riego regionales.

Finalmente, de acuerdo con las instrucciones del Consejo, se avanzó en el traspaso de obras de riego a sus usuarios, tanto nuevas obras como aquellas que ya tienen años de construidas. Ambos aspectos se operan conjuntamente con la Dirección de Obras Hidráulicas. Es necesario destacar el traspaso del Embalse Santa Juana (Región de Atacama) y del Embalse Puclaro (Región de Coquimbo) a los regantes, constituyendo ambos hechos un acontecimiento histórico en el desarrollo del riego del país. En el mismo proceso general se transfirió a los regantes un total de 10 Canales y sus derivados.

  
**Nelson Pereira Muñoz**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comisión Nacional de Riego**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

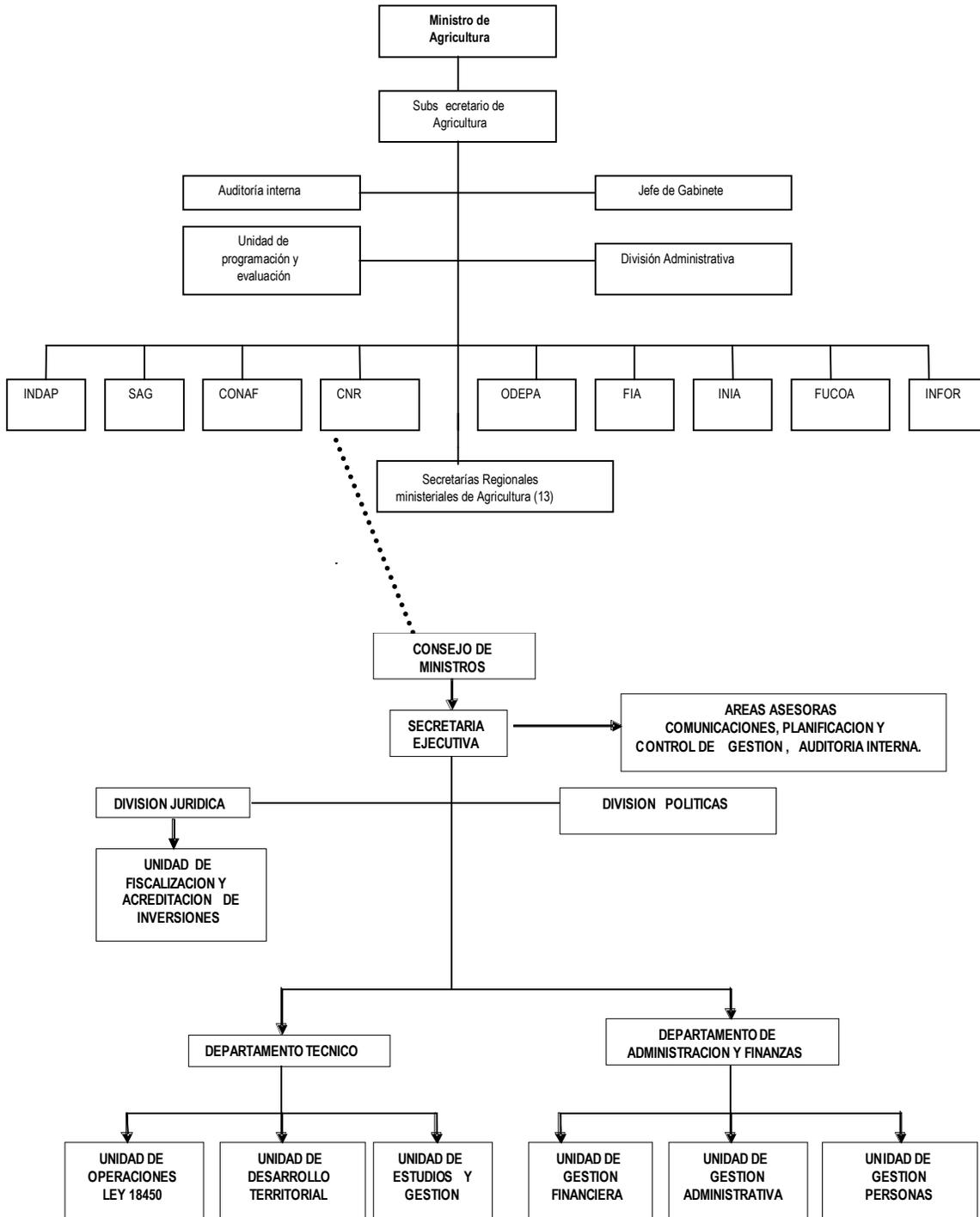
La Comisión Nacional de Riego (CNR) persona jurídica de derecho público, es una Institución del Estado, creada por el Decreto Ley N° 1.172 de 5 de septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, que se vincula con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

La Comisión está compuesta por los siguientes organismos: (a) Un Consejo integrado por los ministros de Agricultura, quien lo preside, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Obras Públicas y de Planificación y Cooperación; y (b) Una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo. La organización y funcionamiento de esta Secretaría están normados y regulados por el DFL N° 7 que fija el texto refundido del DL N° 1.172 de 1975, que, como se señala anteriormente, creó la Comisión Nacional de Riego.

El Consejo de Ministros tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que constituyen el subsector riego, ya que, considerando que los principales organismos públicos vinculados al riego dependen de distintos ministerios, los cuales están representados en el Consejo, la función de coordinación interinstitucional, que constituye un aspecto fundamental para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, se supone facilitada por la presencia y participación de sus ministros.

Por su parte la Secretaría Ejecutiva, desempeña las funciones que emanan del cuerpo legal que constituyó a la Comisión Nacional de Riego, y cuya primera y más permanente labor es la de ejecutar los acuerdos del Consejo, además de otras propias y necesarias para alcanzar sus cometidos. Con una década de posterioridad, la Ley N° 18.450, que “Aprueba Normas para el Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje” le asigna a Comisión Nacional de Riego la responsabilidad de administrar los fondos que anualmente asigna el Tesoro Público para promover la construcción de proyectos de riego y drenaje mediante el llamado a concursos a través de los cuales se bonifica a los proyectos seleccionados en cada uno de ellos.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Nelson Pereira Muñoz
Jefe División Política	Héctor Jeria González
Jefe División Jurídica	Pedro León Ugalde Enriquez
Jefe Departamento de Administración / Finanzas	Claudia Sandoval Contreras
Jefe Departamento Técnico	Enrique Mlynarz Marcovic
Coordinador Área Planificación	Ricardo Isla Marco
Coordinadora Área Comunicaciones	Verónica Martínez Rogers
Auditor Interno	Carlos Cea Estrada

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo del riego y drenaje en la agricultura, a través de la coordinación interinstitucional, la implementación de estudios, programas y proyectos que aporten con equidad, al mejoramiento de la competitividad de los agricultores y las organizaciones de regantes

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir, a través de la coordinación interinstitucional de organismos públicos y privados, a la formulación y desarrollo de la política y estrategias de riego y drenaje, que propicien el aumento de la superficie regada, el mejoramiento de la seguridad y de la calidad del agua de riego, y el mejoramiento de la eficiencia en la gestión y uso del riego en el país.
2	Fomentar la inversión del sector privado en la construcción de obras de riego y drenaje a fin de apoyar el desarrollo de la agricultura, con énfasis en los pequeños y medianos agricultores.
3	Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola, a través del traspaso de capacidades técnicas a los agricultores y sus organizaciones de regantes.

- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	1
2	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la Ley N° 18.450.	2
3	Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros - Ministro de Agricultura (quien lo preside), Ministro Economía, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas y Ministro de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de agricultura.
3	Agricultores individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores individuales y organizaciones de usuarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad Agricultores de comunas rurales pobres, comunidades agrícolas, grupos étnicos, mujeres y jóvenes.
6	Agentes de riego: personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego; profesionales, consultores, profesores rurales, estudiantes y otros

## - Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	1-2-6
2	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450.	3-4-5
3	Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	3-4-5-6

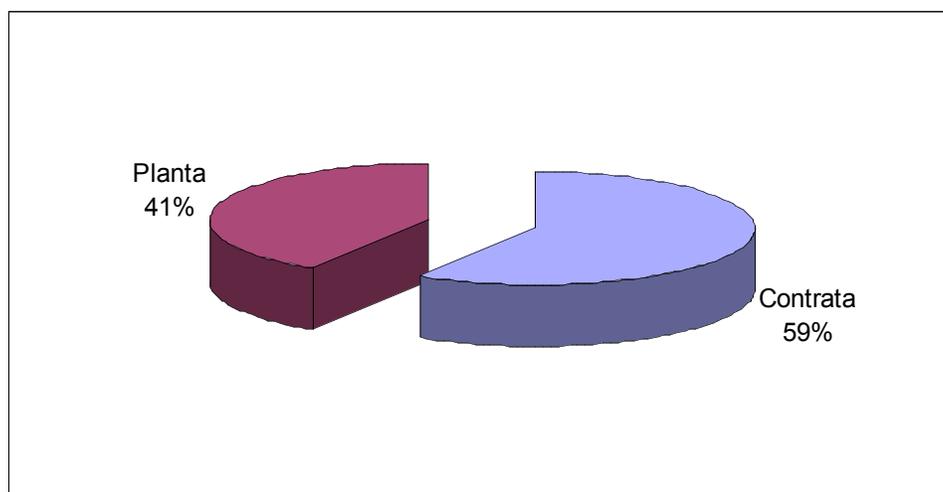
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b>			
<b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	5	10	15
Contrata	5	17	22
Honorarios <sup>2</sup>	0	0	0
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>37</b>

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

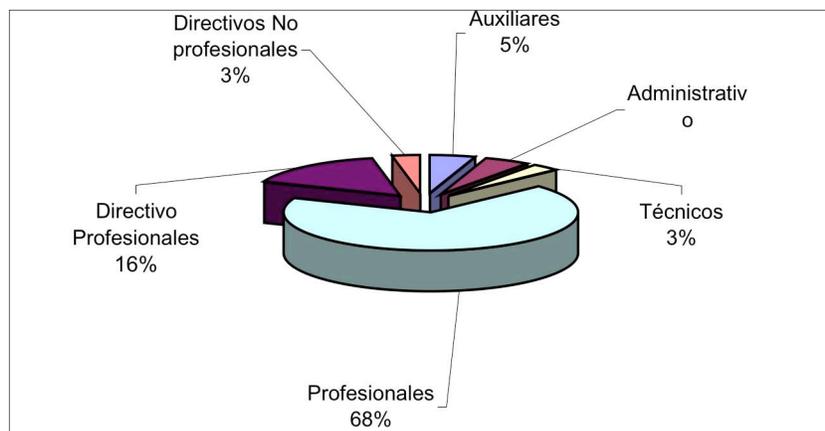
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

## - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	1	5	6
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	1	0	1
Profesionales <sup>6</sup>	8	17	25
Técnicos <sup>7</sup>	0	1	1
Administrativos	0	2	2
Auxiliares	0	2	2
Otros <sup>8</sup>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>37</b>

- **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

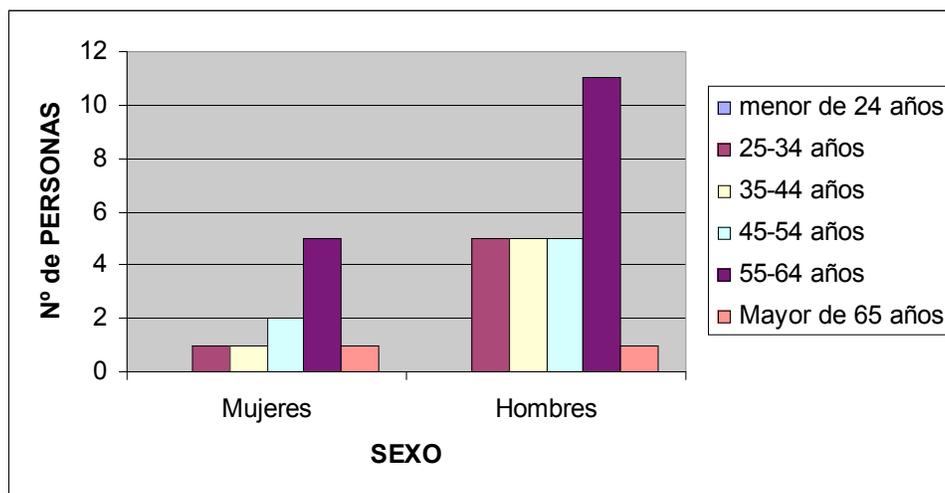
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	0	0
25 – 34 años	1	5	6
35 – 44 años	1	5	6
45 – 54 años	2	5	7
55 – 64 años	5	11	16
Mayor de 65 años	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>37</b>

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

**Cuadro 4**  
**Ingresos Presupuestarios**  
**Percibidos<sup>10</sup> año 2005**

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.003.147
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	107.848
TOTAL	3.110.995

**Cuadro 5**  
**Gastos Presupuestarios**  
**Ejecutados<sup>10</sup> año 2005**

Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	1.992.692
De Capital <sup>14</sup>	812.978
Otros Gastos <sup>15</sup>	305.325
TOTAL	3.110.995

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En cuanto a las materias más destacables en el marco de este Balance Global, corresponde señalar lo siguiente:

- Recursos presupuestarios asignados a la Comisión Nacional de Riego.

**Ley N° 18.450**

La ejecución presupuestaria (recursos provenientes de la Ley de Presupuestos 2005) fue de \$ 3.076,71 millones. A su vez, los recursos asignados desde el Tesoro Público para la administración de la Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje, alcanzaron a \$ 24.000 millones para llamar a concurso y comprometer en Certificados de Bonificación al Riego y Drenaje. Los recursos autorizados para el pago de bonos, fueron de \$ 19.380 millones.

- Presupuesto y operación de la Ley:

Los resultados de la operación de la Ley N° 18.450 del año 2005, indican que se otorgaron certificados de bonificación a 772 proyectos de obras de riego y drenaje, los cuales una vez construidos y recibidos representarán una inversión total de \$ 35.317 millones (\$ 45.7 millones por proyecto, en promedio), de los cuales el Estado habrá aportado \$ 23.913 millones (67,7% de la inversión total).

A su vez esto significa que más de 14.522 agricultores, que participaron en los diversos concursos, mejorarán la seguridad de riego de sus predios a través de obras de diversa índole, tales como revestimiento de canales, embalses de regulación, obras de drenaje, construcción de pozos o instalación de sistemas tecnificados de aplicación de riego, entre otras.

Un gran avance en la atención a los usuarios corresponde a la implementación de la postulación a la Ley N° 18.450 a través de Internet. Así, 12 de los 18 concursos llamados en el año 2005 se realizaron bajo esta modalidad, superando con creces el desafío propuesto el 2004 de realizar el 50% de los concursos por esta vía.

- Ejecución presupuestaria en inversiones

En términos de iniciativas de inversión se ejecutó el 99% del presupuesto autorizado, lo que significa que durante el año 2005 se implementaron, a nivel regional y nacional, estudios y programas por un monto de \$ 813 millones y de \$ 101 millones a través del Programa de Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza, que constituye un programa de transferencia tecnológica.

---

Entre las iniciativas de inversión que es importante destacar por el impacto que tienen en la marcha de la Institución y porque representan el cumplimiento de desafíos asumidos en el año 2004, sin que ello signifique menoscabar al resto, están:

El “Estudio de Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la Aplicación de la Ley N° 18.450 en el Período 1997-2003” cuyo propósito es determinar la contribución de este instrumento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país y su impacto en variables como desarrollo productivo, tecnificación, empleo y otros efectos directos e indirectos de él.

Muchos de los servicios realizados, o en ejecución, se han priorizado de acuerdo a líneas estratégicas definidas para el período 2002 – 2005 razón por la cual a partir de la concreción de las iniciativas de inversión, la institución ha continuado la implementación y ejecución de programas de transferencia tecnológica, destinados a hacer más eficiente la inversión en riego, apoyando con capacitación, difusión y otros medios a los regantes y sus organizaciones, habiéndose alcanzado logros cualitativos de gran impacto como son: el involucramiento activo y permanente de los gobiernos regionales, provinciales y comunales y de las organizaciones de usuarios. En términos cuantitativos, los resultados no han sido menores ya que en el año recibieron capacitación 13.378 personas, lo que significa un aumento del 19.4% con relación al año 2004 (11.200 capacitados).

□ Programas relacionados con la calidad de aguas y agricultura limpia

En respuesta a la necesidad de que el país disponga de aguas descontaminadas para el desarrollo de una agricultura competitiva, la CNR está realizando programas de difusión, capacitación y validación tecnológica con tal finalidad. Asimismo en forma paralela a dichos programas se ha incorporado el componente ambiental en algunos concursos específicos de la Ley N°18.450 para prevenir o mitigar la contaminación de las aguas de riego trabajando en conjunto con las organizaciones productivas y de regantes.

En concordancia con lo anterior, se ideó, diseñó y formuló el programa denominado “Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas”, el cual tiene un costo total de \$233,153 millones y una duración de tres años. Su propósito es hacer difusión y capacitar sobre la temática de la calidad del agua para la producción agropecuaria, y sus implicancias en el mercado de productos. Su implementación ha permitido detectar parte de la demanda, individual y organizada, de infraestructura para hacer frente a los problemas relacionados.

A través del Programa se realiza también la difusión de las focalizaciones disponibles en la Ley N° 18.450 para el tema de agricultura de calidad, complementando los efectos de ambos instrumentos. Esto se tradujo en que, a través de la Ley N° 18.450 se bonificaron 17 proyectos orientados al riego con aguas subterráneas certificadas y riego en agricultura sustentable ( concurso 13-2004), los que representan una inversión total de \$ 767 millones de pesos, de los cuales el estado aportará \$ 506 millones.

En un orden de ideas diferente; pero vinculado a lo anterior, es necesario destacar que, durante el año 2005, la CNR mantuvo su participación en la Comisión de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y además organizó dos Seminarios de “Aguas y Agricultura Limpia”, en las ciudades de Talca y Quillota, con la participación de alrededor de 90 y 60 agricultores, dirigentes y profesionales del agro, respectivamente. Se

---

destaca la presencia de profesionales expertos provenientes de España, Argentina y Estados Unidos de Norteamérica.

Además, a finales del año 2005 se licitó públicamente el “Programa de validación y difusión de tecnologías de prevención y mitigación de contaminación de agua”, adjudicándose este trabajo al Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) de la Universidad de Chile, por un monto total de \$206.014.000 y con una duración de 24 meses, en el cual se establecerán unidades demostrativas y se realizará un programa de sensibilización, capacitación y difusión apoyado por la realización de dos Seminarios y la elaboración de un manual y un video al respecto.

- Las organizaciones de usuarios de aguas<sup>16</sup> como un referente social en el territorio.

Con el objetivo de convertir a las asociaciones de regantes en un referente social válido en el territorio, se ha continuado con el programa “Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua, IV a VIII regiones” contribuyendo a la organización y capacitación de comunidades de agua, con el propósito de generar organismos modernos y participativos que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de los recursos hídricos que manejan, y los instrumentos de fomento al riego, disponibles.

Entre las nuevas iniciativas destaca la licitación del programa interregional “Capacitación en gestión integrada de recursos hídricos, IV a VII Región”. Además, de diversos programas de capacitación, difusión y transferencia tecnológica desde la III a VIII regiones.

Esta línea de trabajo, desarrollada en los últimos años tuvo como producto especial el año 2005 la realización de dos encuentros; uno de carácter interregional en la III y IV regiones, y otro realizado en la VII región. Estas iniciativas han sido la continuación del Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes realizado a fines del año 2004. No obstante, en esta fase el propósito ha sido contribuir a la implementación de organizaciones regionales de regantes que permitan facilitar los procesos de interacción y colaboración público-privada.

- Los pequeños productores agrícolas y los grupos vulnerables de la sociedad

Un esfuerzo primordial y permanente de la CNR ha estado dirigido a buscar los caminos y las maneras de favorecer e incrementar la participación de los pequeños agricultores y grupos vulnerables (miembros de etnias y comunas pobres rurales) al subsidio de la Ley. Se ha hecho un esfuerzo notable para mantener la oferta de recursos concursables para este tipo de potenciales beneficiarios, poniendo a su disposición \$7.800 millones en focalizaciones específicas de Pequeños Productores y Organizaciones de Pequeños Productores que se llamaron en el año 2005. Junto con lo anterior, se comprometieron 179 bonos de riego que representan una inversión por \$7.229 millones de pesos, de los cuales \$5.190 son aporte de la Ley N° 18.450. El universo de pequeños productores que se beneficiarán con esta bonificación asciende a 2.858 agricultores. Cabe señalar que si bien se han comprometido estos bonos, el paso siguiente es la

---

16 Corresponden a las Organizaciones de Usuarios previstas en el Código de Aguas. Estas organizaciones son las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas, las Comunidades de Aguas (superficiales o subterráneas) y las Comunidades de Drenaje. para efectos de este documento se denominaran también "organizaciones de regantes"

---

construcción, en esta etapa, el beneficiario requerirá de pre financiamiento que será pagado una vez que se recepcione la obra y se autorice el pago por parte de la Tesorería General de la República.

Con el fin de dar forma real y materializar este apoyo a los miembros de la pequeña agricultura campesina, en el año 2004 se propuso la constitución de un Fondo Rotatorio para mejorar los mecanismos crediticios disponibles para prefinanciar obras para los campesinos atendidos por INDAP y que postulan a la Ley N° 18.450 con el aval del Certificado de Bonificación que entrega la CNR. No obstante durante el año 2005 no se pudo contar con el fondo rotatorio, lo cual afectó el resto de las acciones propuestas, ya que su base era la aprobación de dicho fondo. Así mismo se verá acrecentada la tendencia de la baja presentación de proyectos de la pequeña agricultura, ya que de no existir condiciones favorables para obtener el pre financiamiento, será mas difícil para un pequeño productor optar a los beneficios de la Ley N° 18.450.

Las acciones de la Ley N° 18.450 orientadas a la pequeña agricultura, son complementadas con los programas de transferencia tecnológica enfocados a este estrato. En este sentido, la Unidad de Desarrollo Territorial, desarrolló durante el año 2005 programas con un alto énfasis en el trabajo con las comunidades de aguas y por medio de estas a la pequeña agricultura. En lo particular, existe un programa que está dirigido a las organizaciones de usuarios ubicada en las comunas pobres, de acuerdo al criterio CASEN, mediante el cual se incorporan todas las líneas de trabajo de la unidad, buscando contribuir al desarrollo productivo de los territorios regados actualmente, y los potenciales.

Además, se ha apoyado por medio de algunos programas y de manera indirectamente, a zonas de desarrollo indígena, a través de difusión y particularmente mediante la traducción de una cartilla de divulgación de la Ley de Fomento a la lengua mapuche.

□ Implementación de Asesor de Inspección Técnica de Obras

Con el propósito de facilitar el proceso de construcción e inspección de obras, se estableció, mediante Resolución, la figura del Asesor de Inspección Técnica de Obras (AITO) cuya función es velar por el mejoramiento de la calidad de las obras al momento de su construcción, la oportunidad de las revisiones y sugerencias, y, en general, facilitar y acelerar la recepción de obras para acortar los plazos entre los llamados a concurso y el pago de la bonificación en la Tesorería General de la República.

Si bien existía un convenio entre la Comisión Nacional de Riego y la Dirección de Obras Hidráulicas firmado en el año 2004 que permite y regula la implementación del AITO, en diciembre de 2005 se acordó con la DOH firmar un nuevo convenio que estableciera los requisitos necesarios para implementar esta figura. Junto con lo anterior se analizó y aprobó por parte del Consejo de Ministros, una modificación a la Resolución 328/200 que delega las facultades a las Comisiones Regionales de Riego, Servicio Agrícola y Ganadero y Dirección de Obras hidráulicas, para la operación de la Ley N° 18.450. dichas modificaciones son esenciales para poder implementar al AITO.

- 
- Reforzamiento del trabajo con las Organizaciones de Regantes y Comunidades de Aguas

Durante el año 2005 se continuó y reforzó el trabajo con las organizaciones de regantes y usuarios de aguas (OUA). Se capacitaron a 185 OUA, y se beneficiaron por medio de los programas a alrededor de 2945 agentes de riego.

Para tal efecto se licitaron 3 subprogramas en el marco de la segunda etapa del programa de Transferencia de Conocimientos y Habilidades para el Manejo y Desarrollo integrado de Cuencas Hidrográficas. El primero corresponde a un Diagnóstico de OUA de la VI Región, el segundo en el territorio del río Claro de Rengo, y el tercero en el territorio del sistema de riego del Canal Laja. Finalmente, cabe destacar el trabajo realizado por el Programa de Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza (conocido también como Programa de Comunas Pobres) en los territorios de Longaví y Bío-Bío Negrete, el cual tiene como eje central el fortalecimiento de las organizaciones de regantes ubicadas en estas localidades (Junta de Vigilancia del Río Longaví y sus respectivas comunidades de aguas; así como Asociación de Canalistas del Canal Bío-Bío Negrete y sus respectivos sectores de riego).

En resumen, en el año 2005 se desarrollaron programas en los siguientes territorios / sistemas de riego:

- Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco
- Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui
- Valle del Río Grande y Limarí
- Sistema Canal Derivado Punitaqui
- Sistema Embalse Corrales – Río Choapa
- Sistema 3ª sección Río Aconcagua
- Sistema 3ª sección Río Cachapoal
- Valle del Río Claro de Rengo (reemplaza el Sistema Canal Silvano de Quinta de Tilcoco)
- Valle del Estero Chimbarongo
- Valle Río Maule
- Sistema Maule Norte
- Sistema Maule Sur
- Valle del Río Longaví
- Valle del Río Chillán
- Sistema Canal Laja-Diguillín
- Sistema Canal Laja
- Sistema Canal BioBio-Negrete
- Sistema Canal Quillón

Áreas Regadas de la Región de Los Lagos

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 – 2005</b>			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2005 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>3.221.484</b>	<b>3.110.995</b>	
Ingresos de Operación	3.913	1.441	(1)
Otros Ingresos Corrientes	10.244	6.470	(1)
<b>Aporte Fiscal</b>	<b>3.048.607</b>	<b>3.003.147</b>	
Venta de Activos	2.425	6.426	(2)
Saldo Inicial de Caja	156.295	93.510	
<b>• GASTOS</b>	<b>3.221.484</b>	<b>3.110.995</b>	
<b>Gasto en Personal</b>	<b>684.231</b>	<b>675.991</b>	
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>174.242</b>	<b>301.163</b>	<b>(3)</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.129.616</b>	<b>1.014.911</b>	
Prestaciones Provisionales	12.037	-	
Programa Desarrollo Comunas Pobres	114.253	100.621	
Programa Reforzamiento Ley 18.450	1.003.325	914.290	
<b>Íntegros al Fisco</b>	<b>984</b>	<b>627</b>	
<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>267.243</b>	<b>271.041</b>	
Edificio	215.813	206.478	
Vehículos	0	14.042	
Mobiliario y otros	2.944	4.639	(4)
Equipamiento Computacional	40.581	10.092	(4)
Programas Informáticos	7.906	35.791	(4)
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>868.797</b>	<b>812.978</b>	
Estudios Básicos	287.537	287.876	
Programas de Inversión	581.260	525.102	
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>96.371</b>	<b>34.284</b>	<b>(5)</b>

17 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

---

**Comentarios a las variaciones:**

(1) En los ingresos, tanto provenientes de operación como corrientes, se aprecia una baja considerable con respecto al 2004, esto debido a que la institución no percibe recursos por concepto de la venta de bases de postulación a licitaciones de estudios y programas de inversión, ya que la legislación modificó los requisitos de postulación, permitiendo su publicación en el portal de Chile Compras. Además, en el año 2005 se registró un menor nivel de licencias médicas.

(2) El incremento en la venta de activos se explica en la enajenación de 2 vehículos de la dotación de la institución, uno de los cuales no estaba considerada su baja para el 2005 porque se encontraba en calidad de préstamo a la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y fue devuelto por el alto costo de reparación.

(3) En cuanto a los gastos la variación más significativa se registra en los Subt. 22 de Bienes y Servicios de Consumo y Subt. 24 de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, en que al traspasar los gastos operacionales del Programa de Reforzamiento de la Ley 18.450, se incrementó en M\$ 105.000 el Subt. 22 y disminuyó en el mismo monto el Subt. 24. Este monto considera M\$ 21,965 correspondientes a una modificación al saldo contable realizada en el mes de Enero.

(4) Estos indicadores en general ven afectados sus resultados para el periodo 2005, dado que durante aquel año la Comisión realizó un cambio en su estructura presupuestaria, trasladando desde los Programas de Transferencias Corrientes, la mayor parte de los gastos de operación que éstos contenían. Lo anterior ha hecho que en los ítem, 21, 22 y 29 haya cambios significativos.

(5) Al saldo final de caja del año 2005 se le debe incrementar lo que no fue incorporado al saldo inicial de caja del año 2005, como consecuencia del saldo final del año 2004 equivalente a un monto de M\$ 6.967, debiendo ser el saldo inicial de caja 2006 equivalente a M\$ 34.201.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os <sup>20</sup> (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
			<b>• INGRESOS</b>	<b>3003.586</b>	<b>3.108.672</b>	<b>3.110.995</b>	<b>-2.323</b>	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.988	5.988	1.441	4.547	(1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.017	10.017	6.470	3.547	(1)
09			APORTE FISCAL	2.956.445	3.003.147	3.003.147	0	
10			Venta de Activos no financieros	3.060	3.060	6.426	-3.366	(2)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	28.076	86.460	93.510	-7.050	
			<b>• GASTOS</b>	<b>3.003.586</b>	<b>3.108.672</b>	<b>3.110.995</b>	<b>-2.323</b>	(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	641.469	684.555	675.990	8.565	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	173.004	304.400	301.163	3.237	(4)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.104.296	1.033.900	1.014.911	18.989	
	03		Transferencias a otras entidades públicas	1.104.296	1.033.900	1.014.911	18.989	
		050	Programa Desarrollo del riego en Comunas Pobres	102.000	101.000	100.621	379	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de riego	1.002.296	932.900	914.290	18.610	(4)
25			ÍNTEGROS AL FISCO	1.068	1.068	627	441	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.311	271.571	271.041	530	
	02		Edificios	205.372	206.632	206.478	154	
	03		Vehículos	14.076	14.076	14.042	34	
	04		Mobiliario y otros	2.963	4.963	4.639	324	
	06		Equipamiento Computacional	45.900	10.100	10.092	8	
	07		Programas Informáticos	0	35.800	35.791	9	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	815.238	812.978	812.978	0	
	01		Estudios Básicos	815.238	287.876	287.876	0	
	03		Programas de Inversión	0	525.102	525.102	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200	0	200	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	34.284	-34.284	(5)

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

20 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

### **Análisis del comportamiento presupuestario año 2005.**

Las variaciones más significativas del presupuesto inicial y final respecto a su ejecución se deben a:

(1) Menores ingresos percibidos por concepto de una disminución en las ventas de productos institucionales (bases para licitaciones públicas, manuales técnicos de elaboración CNR y fotocopiado de planchetas y documentación de archivo), una menor emisión de licencias médicas de los funcionarios y ausencia de permisos sin goce de remuneraciones.

(2) Un mayor ingreso percibido en la venta de activos no financieros por la enajenación de un vehículo que no estaba considerado para el año 2005.

(3) El Presupuesto final respecto al inicial no presenta mayor variación, se incrementó durante el año sólo en 3,4%. La incorporación de recursos esta dada por 50 millones que fueron asignados adicionalmente por Saldo Inicial de Caja para que la CNR iniciara el programa de traspasos de obras de riego al sector privado. También, a causa del terremoto que afectó el norte del país fueron asignados, adicionalmente, 16 millones, destinados a que el Departamento Técnico de la institución realizara un estudio diagnóstico de los daños provocados. El monto extra asignado se refiere a 21 millones para incentivo por desempeño institucional; y 17 millones que corresponden a reajuste, aguinaldos y bonos que otorga la Ley.

(4) La mayor variación estuvo dada por el traspaso de parte de los recursos destinados a gastos operacionales del Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego y Drenaje Medianas y Menores

(5) La ejecución del gasto del año 2005 no tuvo mayores variaciones, alcanzó un 99%, sin dejar ningún compromiso pendiente para el próximo año, y todo lo que se devengó se pagó.

Cuadro 8								
Indicadores de Gestión Financiera <sup>22</sup>								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2005/ 2004	Notas	
			2003	2004	2005			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{25} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	62	$(10-3)/10 * 100 = 70$	62/70=89	(1)	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{26}]$	M\$	20.147	22.012	$977.154/37 = 26.410$	$22.012/26.410 = 83$	(2)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	253,5	13,4	$1.014.911 / 977.154 = 104$	$104/13,4 = 776$	(3)	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	100	101	$812.978/977.154 = 83$	$83/101 = 82$	(4)	

(1) Este indicador, que se refiere a los decretos modificatorios que solicita la institución para modificar su presupuesto, disminuyó su eficiencia, ya que de 10 decretos emitidos solamente 3 fueron originados por leyes. Lo anterior está dado por el cambio en la estructura del presupuesto de la CNR y 2 eventos extraordinarios a su gestión.

(2) Este indicador señala deterioro en la gestión que se explica por un aumento de los gastos de operación (específicamente en el Subtítulo 22), ya que se traspasaron a este, recursos asignados originalmente al Reforzamiento de gastos operacionales de la Ley 18.450.

(3) Este indicador aumentó considerablemente, reflejando una mejora en la eficiencia, que no es real, ya que los recursos asignados al Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego Medianas y Menores, Ley N° 18.450, que procedían del Subt. 31 fue traspasado al Subt. 24 de Transferencias Corrientes a otras entidades públicas. En los años 2003 y 2004 se consideraba, solamente, un programa, el de -Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y pobreza-, con un aumento en el gasto de los dos programas de 9 veces más.

(4) Este indicador también aparentemente señala ineficiencia de gestión, pero también es afectado por el aumento de gastos operacionales del subtítulo 22.

22 Estos indicadores en general ven afectados sus resultados para el periodo 2005, debido a que la Comisión realizó un cambio en su estructura presupuestaria, trasladando desde los Programas de Transferencias Corrientes, la mayor parte de los gastos de operación que éstos contenían. Lo anterior ha hecho que los ítemes, 21, 22 y 29 se vean aumentados significativamente.

23 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

26 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

27 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

En relación al resultado de los productos, se puede señalar lo siguiente:

### **Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.**

Este producto está relacionado con el aporte que realizan los estudios de inversiones, el Sistema de Información Integral de Riego (SIIR) y el funcionamiento y acciones que realiza la Mesa de Coordinación Interministerial (M.C.I), con el objetivo de contribuir a la articulación y coordinación para el análisis y discusión de estrategias, metodologías y priorización de acciones públicas en riego.

Un logro importante de este año en estas materias ha sido la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la “Política Nacional de Riego”, luego de un proceso iniciado en años anteriores cuando la M.C.I se propuso elaborar un documento que oriente, articule e integre la acción de los distintos actores involucrados, tanto del sector público como privado, sobre la forma de enfrentar los desafíos del subsector en los próximos años. Esto permite priorizar ámbitos de acción y concentrar los esfuerzos en aquellos programas estudios y proyectos más relevantes para el desarrollo del riego. Ahora bien, para transformar la Política en acción, el Consejo de la CNR encargó a su Secretaría Ejecutiva la elaboración de un Programa Nacional de Riego y Drenaje para los próximos años. Para estos efectos durante los próximos años la CNR financiará iniciativas de estudios para resolver problemas claves en este sub sector, que están claramente relevados en la Política de riego y drenaje tales como: la caracterización de los problemas de drenaje en Chile, la disponibilidad de aguas subterráneas, instrumentos de riego adaptados a los estratos más vulnerables y otras iniciativas

### **Estudios de Inversiones.**

Durante el año 2005 la Comisión Nacional de Riego invirtió en el ítem Iniciativas de Inversión M\$ 812.614 los que fueron monitoreados a través del indicador “porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión” que en el año 2005 alcanzó a un 26.42 %, (96.5 % de la meta) formalizándose los siguientes estudios iniciados en años anteriores.

“Diagnóstico Base Agropecuario y Socio-económico del Proyecto Convento Viejo”, que proporcionó información para la planificación y programación del desarrollo agrícola del área beneficiada que pueda generar mejores condiciones de vida e ingresos de sus agricultores, en especial de los pequeños agricultores. Adicionalmente, esta información servirá para evaluaciones ex post del proyecto. Los principales Informes entregados se relacionan con la elaboración del (Sistema de Información Geográfico) SIG, sectorización de áreas homogéneas y diseño, aplicación de encuestas y tipología de las explotaciones.

---

“Calidad de Aguas Subterráneas de Huasco y Mataquito”, que permitió determinar las potenciales actividades generadoras de contaminación de aguas subterráneas en las cuencas en estudio; modelar el acuífero y el comportamiento de los contaminantes en las aguas subterráneas de estas cuencas, para analizar el efecto producido sobre los pozos de riego y de agua potable, y proponer metodologías de mitigación y manejo sustentable del embalse subterráneo, en función de sus características geológicas. Este estudio complementa el anterior de “análisis de la calidad de aguas en el Huasco – Mataquito”, que aborda aguas superficiales primordialmente.

“Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la aplicación de la Ley N°18.450, en el período 1997-2003”. Asociado a la necesidad de evaluación periódica de la ley N°18.450 y determinar la contribución de esta Ley de Fomento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país, y su impacto sobre otras variables tales como: desarrollo productivo, tecnificación, empleo, bienestar social. Para ello se realizará el análisis y la evaluación técnica, económica, social y medio ambiental de la aplicación de este instrumento, en estos últimos años, tanto para medir los impactos generados por ella, como para mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión, perfeccionándola y readecuándola a los cambios y nuevas orientaciones que se considere necesario introducir. Se prevé su término para el 1° semestre del año 2006. Este estudio entregará una vital información con respecto a los impactos que ha tenido la aplicación de esta Ley en los agricultores, así como un conjunto estructurado de recomendaciones para mejorar la gestión y el impacto de ésta.

“Análisis de implementación de modelos sobre SIG en Maule, Mataquito e Itata”. Este estudio es una continuación de la implementación de modelos SIG en las cuencas de Maipo y Aconcagua y al igual que en estos, permitirá disponer de una herramienta moderna, amigable e interactiva para la operación, evaluación y administración integral de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de cada cuenca, donde el manejo de datos (entrada o actualización de ellos) es compatible además, con el Sistema Integrado de la Gestión del Recurso Hídrico – SIGIRH (usado actualmente por la Dirección General de Aguas) y con el SIIR de la Comisión.

### **Sistema de Información Integral de Riego, SIIR.**

La Comisión Nacional de Riego cuenta con dos herramientas para el trabajo, análisis y difusión de la información georeferenciada: el Sistema de Información Integral de Riego (SIIR) que se encuentra localizado físicamente en las dependencias de la CNR y en las SEREMIS de Agricultura de todo el país (vía convenio y comodato) y el E-SIIR que es la implementación en Internet del SIIR. Estas herramientas son totalmente compatibles entre si, sin embargo, el E-SIIR está destinada a todo tipo de público, por lo cual se omiten algunas coberturas de información que requieren de herramientas específicas de análisis y de mayor experiencia de manejo en el tema de los sistemas de información geográficos (SIG), los cuales son consultados particularmente por los usuarios interesados.

---

Durante el año 2005 se comprometió para el SIIR, la incorporación de nuevas coberturas de información y la actualización de algunas existentes. Las coberturas actualizadas fueron: áreas de restricción y prohibición de captación de aguas subterráneas y Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado. Las nuevas coberturas ingresadas fueron: Catastro pozos 2003 La Ligua Petorca, Cartografía 1:10.000 de Aconcagua y Petorca, Geomorfología IV Región, Isoyetas IV Región, Comunidades secano IV Región, Predios Ligua, Petorca, Quillota, Vegas y Bofedales, Sitios Prioritarios de CONAMA, Catastro Agrícola de Aconcagua, Comunidades de Aguas de los Ríos Huasco, Limarí, Chalinga, Choapa, Tinguiririca, Longaví, Maule, Chillán y estero Chimbarongo.

Por otro lado, en septiembre comenzó a medirse el número de solicitudes de coberturas de información del SIIR, además de realizarse una encuesta de satisfacción de la calidad de la información obtenida. A diciembre del 2005 se contabilizaron un total de 9 solicitudes de las cuales el 100% contestó que la información entregada les fue de gran utilidad para sus fines.

Respecto al E-SIIR, el número de usuarios inscritos al sistema durante el 2005 (enero a octubre) fue de 622. Se realizó una encuesta a los usuarios para identificar los problemas y las falencias que presentaba esta herramienta, con esta información mas la práctica del administrador se realizó una mejora al sistema entre los meses de octubre del 2005 y febrero del 2006.

Dentro de los temas asociados al SIIR y E-SIIR, se concretó las firmas de convenio de cooperación con las Asociaciones de regantes Canal Laja, Canal Bio-Bio Negrete y Junta de vigilancia del Río Elqui.

### **Información relevante y la Coordinación Interinstitucional**

La Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI) ha sido un espacio de interacción e intercambio de los distintos actores públicos relacionados con el riego, teniendo como resultados acciones intermedias y acuerdos que facilitan la discusión y aprobación de los proyectos en el Consejo de Ministros.

Entre las acciones intermedias de la MCI, entendidas estas como acciones estratégicas, se pueden destacar:

- Traspaso de obras y/o administración a los usuarios de riego (Embalse Santa Juana, Embalse Paloma, Embalse Puclaro, otros).
- Presentación de proyecto de modificación de Resolución, CNR N° 328 (Funciones delegadas).
- Acciones relacionadas con la regularización de los derechos de aguas de norias.

Los temas relevantes tratados en la Mesa de Coordinación Interinstitucional resultaron en proyectos de acuerdo presentados a la consideración del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, entre los que se destacan:

Acciones destinadas al traspaso de obras a los privados:

- Perfeccionamiento de las condiciones de traspaso del Embalse Santa Juana III Región (20/07/2005)
- Perfeccionamiento de las condiciones de traspaso del Embalse Puclaro IV Región (18/10/2005)
- Traspaso de la administración del Embalse Paloma IV Región (18/10/2005)

---

Mejoramiento o construcción de obras de riego:

- Construcción Embalse El Bato IV Región por el DFL 1.123 (18/10/2005)
- Aceptación oferta de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, para la adquisición de derechos no consuntivos de 95 millones m<sup>3</sup> de ejercicio permanente y 55 millones m<sup>3</sup> de ejercicio eventual
- Aprobación de la reparación del Embalse Culimo V Región (18/10/2005)

Acciones en relación al funcionamiento de la Ley 18.450:

- Modificación de la Resolución N° 328, para la flexibilización del sistema de inspección recepción de obras construidas al amparo de la Ley 18.450 (19/12/2005)

Cabe destacar la alta participación institucional en la Mesa de Coordinación Institucional, reflejada en la creación de consensos que han ayudado a facilitar las decisiones del Consejo, y en la asistencia promedio a sus reuniones del 92%. de los miembros de la Mesa la que aumenta levemente con respecto al año 2004 del indicador "porcentaje de participación de las instituciones de la MCI"

### **Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la Ley N° 18.450**

El producto está asociado a la operación de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, cuyo objetivo es fomentar la incorporación del riego en predios de secano, mejorar la eficiencia de aplicación y conducción de las aguas de riego e incorporar a la agricultura suelos actualmente improductivos por mal drenaje. Esto a través del financiamiento de hasta un 75% del costo de la obra de riego y drenaje, con un aporte del 25% por parte del usuario.

En cuanto a recursos, anualmente a través del tesoro público, en glosas presupuestarias se asignan a la CNR, dos montos: el primero corresponde al monto autorizado para llamar a concursos durante el año, el segundo corresponde al monto autorizado para asignar subsidios a obras terminadas.

El monto para llamar a concursos se traduce en un Calendario de Concursos, que durante el año 2005 programó 17 llamados a distintos tipos de concursos, por un monto de MM\$ en 24.000 focalizados según demandas regionales, y buscando equilibrar el otorgamiento de los recursos a todos los estratos de agricultores y necesidades productivas-. Posteriormente se agregó el concurso 18-2005 como una manera rápida y efectiva de dar respuesta a los daños que ocasionó el terremoto ocurrido en la I Región en el mes de junio. Cabe destacar que lo anterior además se tradujo en impactos en el logro de las metas programadas en algunos indicadores de gestión.

### **Proceso de Bonificación de la Ley N° 18.450**

La bonificación de la Ley N° 18.450 se puede dividir en dos macroprocesos de los cuales se obtiene los productos específicos de Bonificación Comprometida y Bonificación Pagada.

---

El primer proceso abarca desde la postulación hasta la emisión de un Certificado de Bonificación al Riego y Drenaje. Este certificado indica que el proyecto ha recibido un compromiso de bonificación estatal que será pagada una vez que la obra está construida y recibida conforme. En este primer proceso la gestión corresponde a la CNR con la colaboración administrativa regional de los Servicios Regionales (DOH, SAG).

El grueso de la gestión y los recursos que administra la CNR está situado en la emisión del Certificado de bonificación. Los resultados que obtenidos en este producto (Bonificación comprometida) responden directamente a los esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Riego, tanto en la colocación de los recursos como en la aprobación de proyectos que respondan al interés del desarrollo agrícola nacional.

El segundo proceso incluye la construcción de la obra, su inspección, recepción y pago de la bonificación. Para ello el beneficiario deberá contratar su ejecución (debiendo contar con el pre financiamiento correspondiente). Paralelamente los Servicios Regionales efectuarán la inspección durante su construcción para finalmente efectuar la recepción técnica de la obra y la acreditación de las inversiones, que posibilitan la Recepción Final y su posterior autorización de pago de la bonificación correspondiente a Tesorería General de la República. En este proceso la gestión principal corresponde al beneficiario y a los Servicios Regionales (DOH y SAG), en estos últimos recaen las tareas que el Consejo de Ministros acordó para materializar la inspección y recepción técnica de las obras. La CNR finalmente verifica las acreditaciones de las inversiones, solicita a la DOH la Resolución de Recepción Final y emite la Orden de Pago.

Respecto del pago del bono, dada la naturaleza de la Ley N° 18.450, la construcción de la obra es de responsabilidad del privado que requiere invertir en riego. En este sentido, la gestión que le corresponde a la Comisión Nacional de Riego está limitada a velar por la correcta inversión de los recursos estatales, lo que realiza a través de la inspección técnica de obras, función encomendada a la DOH y SAG, y en las postulaciones de los pequeños productores, buscar los mecanismos para facilitar que los beneficiarios accedan al prefinanciamiento de las obras. Los resultados que se pueden obtener para este producto (Bonificación Pagada) responden principalmente a la decisión del beneficiario de realizar la inversión.

### **Bonificación Comprometida**

Como se indicó anteriormente, la mayor parte de la gestión realizada por la Comisión Nacional de Riego en la Ley N° 18.450 se refiere a la emisión de certificado de bonificación. En este sentido, los indicadores asociados corresponden a la eficiencia en el uso de recursos autorizados para comprometer bonos, la participación de los pequeños productores medidos por el porcentaje de beneficiarios que son pequeños productores respecto del total y los gastos operacionales para la administración de la Ley.

---

## Indicadores asociados al producto específico.

### - Montos asignados sobre lo autorizado para asignar

Respecto al indicador “porcentaje de utilización de los recursos autorizados para la asignación de subsidios” es necesario indicar que para el año 2005 se autorizó un monto de \$24.000 millones para comprometer bonos de riego y drenaje, habiéndose acreditado el 99.6% de los recursos autorizados. Se otorgaron certificados de bonificación a 772 proyectos de riego y drenaje, los cuales una vez construidos y recibidos se traducirán en una inversión total de \$35.317 millones, de los cuales el estado habrá aportado \$23.913 millones (67,7% de la inversión total).<sup>29</sup> Esto implica que cerca de 14.522 agricultores individuales o participantes de una organización, aumentarán su seguridad de riego a través de obras como revestimiento de canales, embalses de regulación, obras de drenaje, construcción de pozos o instalación de sistemas tecnificados de aplicación de riego.

### - Porcentaje de pequeños productores beneficiados

Durante el año 2005 se resolvieron 8 concursos orientados a la pequeña agricultura, lo que equivale a la emisión de 179 certificados de bonificación por una inversión de \$7.229 millones de los cuales \$5.190 millones son de aporte estatal que equivalen al 22% del aporte estatal. El número estimado de agricultores que recibirán dicho beneficio corresponde a 2.858, de un total de 14.522 agricultores beneficiados por la Ley 18.450 en el 2005, lo que resulta en un 20% de agricultores pequeños respecto del total que atiende la Ley, superior al 18% estimado para el año 2005.

Cabe señalar que si bien los montos disponibles para la pequeña agricultura se han mantenido, los montos comprometidos han disminuido en los últimos años debido principalmente a que para participar en la Ley N° 18.450 es obligatorio poseer la Propiedad de aguas y tierras, lo que representa un primer obstáculo, debido a las dificultades de regularización de los antecedentes para postular. Junto con lo anterior, se requiere de pre financiamiento de las obras para iniciar su construcción, para lo que se propuso un fondo rotatorio administrado por INDAP que no fue aprobado por Hacienda.

### - Porcentaje del gasto operación sobre el gasto total más la bonificación

En la evaluación de cumplimiento a diciembre 2005, el indicador que relaciona los gastos de operación de la CNR respecto de su gasto total más la bonificación al riego, fue afectado negativamente en el cumplimiento de su meta. Esto debido a cambios en la estructura<sup>30</sup> y monto<sup>31</sup> del presupuesto de la CNR ocurridos durante el 2005, que produjeron modificaciones de distinto grado en aquellos indicadores que consideran en su formula monitorear el desempeño de estas materias de gasto.

---

29 Los valores pagados en el año 2005 por 552 proyectos construidos son \$ 15.158 millones

30 El programa de reforzamiento de la Ley N °18.450 se cambia desde el subtítulo 31 ítem 74 “Inversión no regionalizable” al subtítulo 24 ítem 03 “Transferencias corrientes a otras entidades públicas”

31 Modificaciones Presupuestarias

- Decreto N ° 95 del 2 de febrero de 2005 del Ministerio de Hacienda reasigna recursos de operaciones del subtítulo 24 al subtítulo 22.
- Decreto N ° 989 del 22 de agosto de 2005 del Ministerio de Hacienda, con motivo del terremoto de Tarapacá, asigna en forma extraordinaria recursos a los subtítulos 21 y 22.

---

Como consecuencia de estos cambios y asignaciones extraordinarias el resultado final efectivo del indicador fue 3,6% a diciembre 2005. Esto se traduce en un incremento de 20% sobre la meta propuesta. Dado el carácter descendente del indicador, el aumento del gasto antes señalado, se traduce en un incumplimiento del orden del 84% respecto de la meta original.

#### **- Porcentaje del gasto operación asignado a la Ley de fomento**

Los esfuerzos institucionales por incentivar la articulación con las regiones, el acercamiento y mejoramiento de la atención a los usuarios a través del aumento de las visitas de los proyectos en terreno, la creación de oficinas zonales, que abarcan varias regiones, la creación de la Unidad de Fiscalización y Acreditación de Inversiones, entre otras, son acciones que han hecho aumentar levemente los gastos de operación en el tiempo, sin embargo este aumento fue un poco menor de lo programado para los Gastos Administrativos (4,1 programado contra 3,8 efectivo) a financiar con los recursos asignados a la Ley de Fomento. Sin embargo, lo contrario sucedió con los gastos de operación sobre el presupuesto corriente de la Comisión (Ítem 21 y 22), (2,8 programado contra 3,13 efectivo), esta diferencia se produce por una parte por mayores gastos a los programados en las partidas bencina, pasajes y peajes y viáticos en personal en terreno, y por otra debido a la necesidad de destinar mayor número de personal con responsabilidad administrativa (planta o contrata) en trabajos relacionados con la operación de la Ley.

#### **Bonificación Pagada**

La medición de la gestión realizada por la Comisión Nacional de Riego e través de los proyectos pagados, se realiza a través de la eficiencia en el pago de bonos respecto de lo autorizado para pagar, los pagos realizados respecto del total comprometido pasado tres años, y el aumento en las superficies tecnificadas y regadas del país a través de proyectos de riego ejecutados y pagados.

Una de las etapas finales de la gestión de la Ley N° 18.450 corresponde al pago de la bonificación comprometida al beneficiario, en este sentido el Reglamento contempla que el plazo máximo entre la fecha de emisión del bono y el aviso de término de obra construida es de dos años, lo que sumado al tiempo requerido para tramitar la recepción definitiva de las obras y la acreditación de inversiones, da como resultado que el plazo entre la emisión del bono y el pago de este, puede extenderse de tres a cuatro años.

---

## Indicadores asociados al producto específico.

### Porcentaje de utilización de los recursos presupuestarios autorizados para el pago de bonificaciones en el año.

Este indicador relaciona el monto pagado con el monto autorizado por Hacienda para pagar<sup>32</sup>, que en los últimos cuatro años ha tenido un aumento significativo. Durante el año 2005, este indicador no logró la meta estimada, alcanzándose un 78,2% respecto del 87,7% programado. El monto de los bonos con autorización para pago ascendió a \$15.158 millones. Cabe señalar que existe una cantidad de beneficiarios con bonos que, si bien han terminado la construcción de las obras, aún no han completado la tramitación administrativa para la recepción técnico-económica de las obras, lo que ha dificultado la recepción por parte de la región para su posterior autorización de pago.

#### - Bonificación comprometida tres años atrás

Para medir estos resultados se ha incorporado al análisis el indicador "Porcentaje de Bonificación pagada sobre la bonificación comprometida en proyectos de riego y drenaje tres años antes". A través de él se mide, para el conjunto de proyectos bonificados durante el primer año del trienio, el porcentaje que relaciona la suma de los pagos autorizados por la CNR en el trienio, para estos proyectos, con la bonificación total comprometida en ellos.

Durante el trienio 2003 - 2005 se logró autorizar el pago del 78 % de los montos comprometidos en los proyectos bonificados en concursos resueltos el año 2003. Estimándose que del 22% restante, un 18% corresponde a proyectos que serán pagados en el cuarto año - proyectos con dificultades en el pago por no contar con los derechos de aguas; y proyectos de pequeños agricultores con dificultades de acceso a pre financiamiento -. A lo anterior hay que agregar que el trámite de recepción de obra depende de tres instituciones distintas (CNR-DOH-SAG), lo que dificulta la eficiencia del sistema. A futuro se espera mejorar esta situación ya que se modificó la Resolución CNR 328, dejando en manos de la CNR y DOH la recepción de obras. La evolución de este indicador se muestra en el gráfico N° 5.

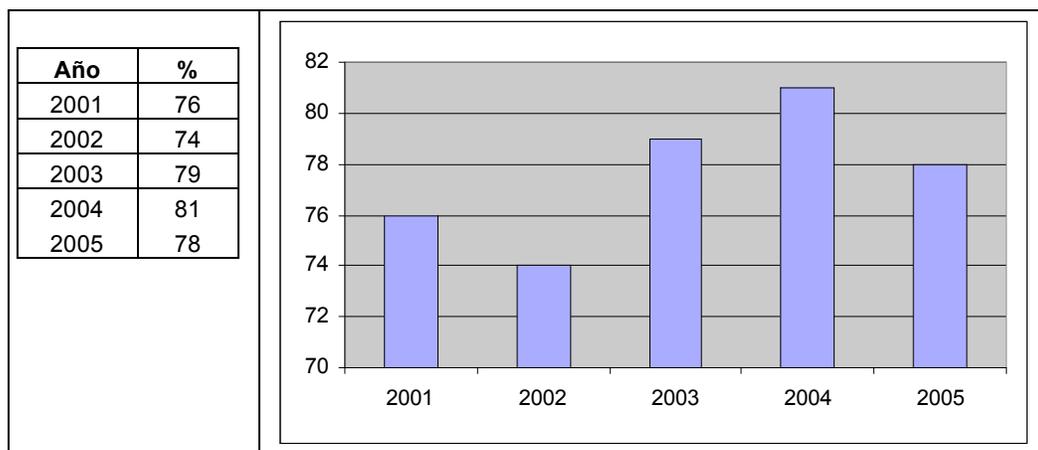
El 4% faltante corresponde a un monto no pagado por abandono de proyectos y un porcentaje de bonificación rebajada por concepto de Asesoría de Inspección Fiscal que no se ha podido implementar a la fecha.

A pesar de la disminución en el número y monto de proyectos pagados en el año 2005, las superficies tecnificadas y de nuevo riego, generadas a través de los proyectos ejecutados en el año, superó la estimación de aumento de superficies para ese año, tal como se muestra en gráfico N° 6

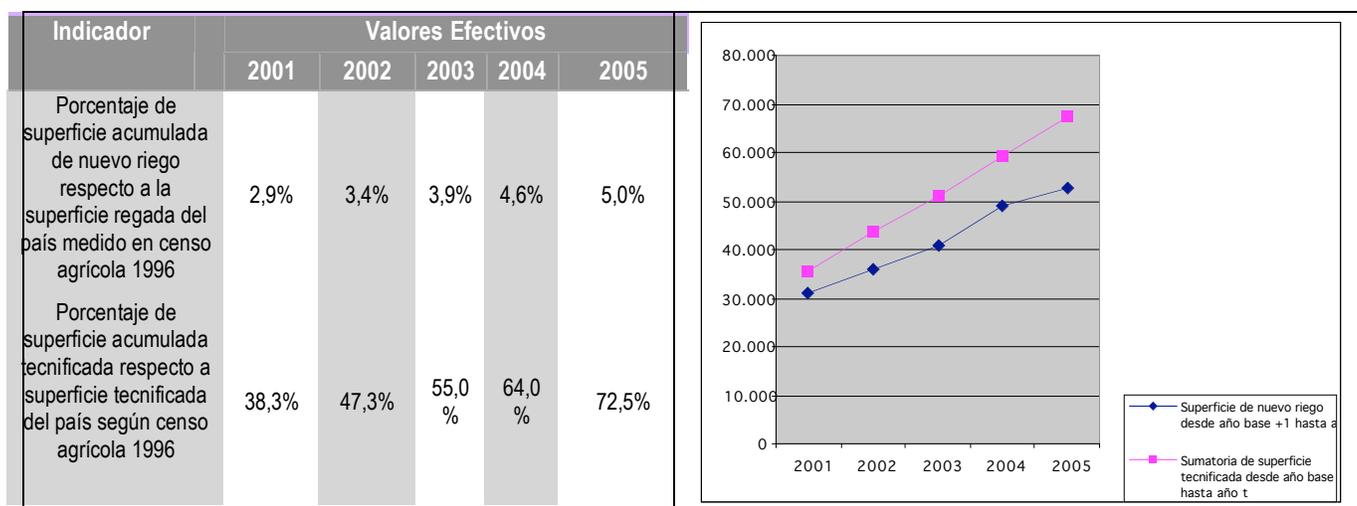
---

<sup>32</sup> Cabe destacar que este monto es diferente al monto de los recursos autorizados por la ley de presupuestos para llamar a concursos y asignar certificados de bonificación Ley 18450, esta materia es medida por el indicador "porcentaje de utilización de los recursos autorizados para la asignación de subsidios". Un mayor detalle respecto de los procesos diseñados para la entrega de los productos específicos que estructuran el producto estratégico de Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la Ley N° 18.450, se encuentra en la página N° 35 de este mismo documento.

**Gráfico N°5: Bonificación pagada de concursos resueltos tres años atrás. Período 2002-2005**



**Gráfico N° 6 Evolución indicadores de superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada Período 2001-2005**



El aumento de las superficies tecnificadas y de nuevo riego, a pesar de la disminución en el número y monto de proyectos pagados en el año 2005, se explica por la Política de Focalización de recursos implementada por la Comisión Nacional de Riego. En efecto, las áreas con superficies de nuevo riego se vieron incrementadas por la existencia de concursos para pozos, sectores de Secano y otros especialmente para la Agricultura del Sur, durante los años 2003, 2004 y 2005. En este mismo período, se llamó a diversos concursos que contribuyeron a aumentar la superficie tecnificada, beneficiando a zonas con potencialidad agroalimentaria y a pequeños y medianos agricultores.

---

## Otros Indicadores

Una forma de medir el apalancamiento de recursos por parte del estado, es a través de la medición del aporte realizado por el particular y por el estado. En este sentido, en el año 2005 se emitieron bonos por \$23.913 millones equivalentes a una inversión total de \$35.317 millones, por lo que el porcentaje de aporte privado fue de un 32.2%, mayor que el 30% estimado para el 2005. Lo anterior implica que la mayor disposición por parte del privado para financiar las obras de riego, permite al estado repartir más eficientemente los recursos, ya que fue posible bonificar un número mayor de proyectos.

### Otras acciones a destacar dentro del otorgamiento de subsidios

- Durante el 2005 se implementaron doce concursos electrónicos, que recogieron la experiencia obtenida en el concurso piloto realizado en el año 2004.
- En junio del año 2005 el terremoto que asoló a la I región, causó daños significativos a la agricultura regada de la zona. La Comisión Nacional de Riego, a través de la Ley N° 18.450 dio una rápida respuesta generando un concurso especial por un monto total de \$720 millones para la rehabilitación de los canales de riego dañados, bonificando a 14 proyectos.
- Debido a lo complejo del sistema de postulación a concurso vigente a partir del año 2003 (sistema de pre revisión), y que implicaba un mayor tiempo de tramitación para la obtención del bono, la Comisión Nacional de Riego realizó un análisis de los problemas y propuso cambiar el actual sistema de postulación por uno simplificado, donde se eliminan los procesos de ingreso a ventanilla, pre revisión, y emisión de certificado de calificación respecto de los procedimientos anteriores. Junto con lo anterior, se simplificaron Bases de concurso y se elaboraron procedimientos detallados para los procesos que abarcan desde el ingreso de proyecto a concurso hasta la emisión del Certificado de Bonificación al Riego y Drenaje. Todas estas modificaciones serán implementadas a partir del año 2006.
- Durante este año se logró consolidar el accionar de la Unidad de Acreditación de Inversiones, superando “antiguos” problemas que generaban un notable aumento del período comprendido entre la solicitud de recepción final de la obra y la materialización del pago. Debido a esto es que en la revisión de la documentación que debe ser anexada a la solicitud de pago de la Bonificación, en algunos casos se hizo necesario verificar irregularidades y problemas que tomaban más tiempo del esperado. A la fecha el plazo se ha normalizado en promedio de 30 días, para aquellas recepciones que no presentan problemas en la acreditación de inversión.

### Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego

Asociado a este producto y para hacer más eficiente la inversión en riego, la CNR apoya a los usuarios con programas de capacitación, con acciones de difusión y otros medios, especialmente en aquellas áreas de reciente construcción obras, a fin de lograr una mejor utilización de los recursos hídricos.

---

Durante el año 2005, se continuó la implementación y ejecución del presente producto estratégico destinado a agricultores y agentes de extensión, por un valor anual de M\$ 525.102, es decir, para el logro de este producto se dispuso del 64,6% de los fondos destinados a iniciativas de inversión sectoriales. Los lineamientos generales de producto son:

- El referente social en un territorio son las Organizaciones de Regantes, por lo tanto, se debe propender a su fortalecimiento.
- Se debe optimizar la gestión de los recursos hídricos para la producción agrícola, para ello, se debe aplicar un enfoque técnico a la puesta en riego, que considere las variables financieras y de mercado.
- La promoción de los programas para el desarrollo productivo, debe estar intencionado en el marco del manejo sustentable de las aguas.

Entre las iniciativas programáticas que se licitaron en el año 2005, destaca a nivel interregional el Programa “Capacitación en gestión integrada de recursos hídricos, IV a VII Región”, mediante la cual se espera contribuir a la optimización de la gestión de los recursos hídricos en la producción agrícola, a través del fortalecimiento de las organizaciones de regantes, con énfasis en las comunidades de aguas.

Las oficinas zonales han cumplido un rol importante en el mejoramiento de la gestión y el seguimiento de los programas de transferencia tecnológica en marcha. Durante este año, se licitaron iniciativas nuevas tales como el “Programa de Capacitación organizacional piloto en subcuenca Chimbarongo, VI Región”, y el “Programa de Desarrollo del Riego y Drenaje en la Región de Los Lagos, 2ª Etapa, 1ª fase”.

El producto estratégico se divide a su vez en tres productos específicos diferenciados en las el tipo de intervención que se realiza:

- Programas de Apoyo a grandes obras y áreas regadas
- Programas de Capacitación y Difusión en riego
- Programas de Transferencia Estratégicos

La relación entre los programas y los productos específicos relacionados a los instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego es la siguiente:

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA	Programas de Apoyo a grandes obras y áreas regadas	Programas de Capacitación y Difusión en riego	Programas de Transferencia Estratégicos
<b>Regionales</b>			
Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco	X		
Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui	X		
Sistema Embalse Corrales – Río Choapa	X		
Subcuenca Chimbarongo			X
Sistema Maule Sur	X		
Sistema Laja Diguillín	X		
Región de Los Lagos II etapa			X
<b>Interregionales</b>			
Revista Chileriego		X	
Capacitación Comunidades de aguas			X
Agricultura Limpia			X
Gestión Integrada Recursos Hídricos			X
Desarrollo de Cuencas			X
Validación Tecnología Mitigación			X
Desarrollo Riego Comunas Pobres			X

En estos programas, se ha logrado involucrar paulatinamente a los gobiernos locales y regionales, en conjunto con las organizaciones de regantes, en el desarrollo del área regada de cada una de las comunas asociadas a los territorios que se han abordado. En especial, a través de este tipo de intervención se han logrado elaborar y presentar a distintas fuentes de financiamiento, según tipo de obra y características de los usuarios, proyectos de riego a los subsidios de la CNR e INDAP.

La continuidad de Programas de Transferencia de Tecnologías de Riego que consideran la capacitación y/o la difusión como parte de sus componentes, benefició a 13.378 personas lo que significa un aumento del 19.4% en relación al año 2004 (11.200 beneficiados), lo que se muestra en la tabla de abajo.

PROGRAMA	Nº AGENTES AGRÍCOLAS	PONDERADO
Diario INFORIEGO	1.500	300
Revista CHILERIEGO	5.000	1.000
Pagina web	175.395	8.770
OIRS	718	143
SIIR	440	220
Programas	2.945	2.945
<b>TOTAL</b>		<b>13.378</b>

---

En relación al indicador “Porcentaje anual de organizaciones destinatarias de los programas de transferencia tecnológica respecto al total de organizaciones inscritas en la DGA”, el año 2005 alcanzó un grado de cumplimiento del 102% respecto a lo programado. En la línea de apoyo al fortalecimiento de organizaciones de regantes, se incluyeron actividades de apoyo técnico a 185 organizaciones.

Este año se realizaron dos encuentros regionales de regantes en la VII y en la III – IV regiones, los cuales se seguirán desarrollando a lo largo del país, en las diversas regiones esperándose una alta participación de las organizaciones de regantes y autoridades regionales.

En el ámbito de los programas tendientes a posicionar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia de manera integral, como un factor de competitividad de la agricultura en las organizaciones productivas y de regantes, la CNR mantuvo su participación en la Comisión de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), y se organizaron dos Seminarios de “Aguas y Agricultura Limpia”, en las ciudades de Talca y Quillota, en dichos eventos se contó con la participación de alrededor de 90 y 60 agricultores, dirigentes y profesionales del agro, respectivamente. Así como la destacada presencia de profesionales expertos provenientes de España, Argentina y Estados Unidos de Norteamérica.

Continuó el desarrollo de programas específicos, diseñados para abordar estos temas, entre los cuales cabe destacar el programa “Manejo y fomento de aguas y agricultura limpia a nivel de cuencas” en el cual se logró posicionar el tema mediante jornadas de sensibilización y talleres de capacitación (3 territorios y 11 OUA). Además, se inició el Programa de “Validación de Tecnología de Mitigación de la Contaminación de agua para riego”, que pretende generar información en relación a las tecnologías de tratamiento y métodos de mitigación para luego difundir y validar estos sistemas a nivel de unidades pilotos.

Adicionalmente el calendario 2005 de los concursos de la ley 18.450, consideró dos concursos (Nº 9 y 15) que incorporan el tema de producción limpia.

---

## • **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

Este año la CNR comprometió un total de tres acciones de relevancia, las cuales se alinean estratégicamente con nuestros Productos al estar asociados a dos de nuestros principales Objetivos Estratégicos, cumpliéndose en un 100% las metas establecidas.

**Objetivo:** Desarrollar un Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua entre la IV y VIII regiones.

#### **1.- Acciones de Capacitación a dirigentes y /o integrantes de 180 comunidades de Aguas, a través del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de Agua.**

Para el primer trimestre se comprometió la selección del 50% de las organizaciones participantes lo cual se alcanzó satisfactoriamente ya que durante el primer trimestre el Programa Fortalecimiento de Comunidades de Aguas, seleccionó 95 organizaciones (53% de ellas), para que participen de las actividades propuestas. El 47% restante se logró durante el transcurso del segundo trimestre.

Así durante el tercer trimestre se inició la capacitación en 66 nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua dando por cumplido satisfactoriamente el compromiso de Iniciar la capacitación del 30% de las organizaciones.

Finalmente durante el último trimestre del 2005 se seleccionaron en una primera instancia 182 organizaciones, incorporándose posteriormente a la capacitación tres nuevas Comunidades de Agua, lo que sobrepasó levemente la meta propuesta.

**Objetivo:** Disponer de la Propuesta Final del documento "Política de Riego y Drenaje", en el país, consensuada entre el sector público y privado, presentada al Consejo de Ministros

#### **2.- Presentación al Consejo de Ministros de la CNR del documento "Política de Riego y Drenaje", consensuado con actores públicos y analizado y discutido con actores privados relevantes.**

En una primera instancia se trabajó en la definición de la metodología para presentar y discutir la propuesta, destacando las siguientes actividades realizadas en el período:

- Elaboración del Calendario de reuniones con las Organizaciones, para ser ejecutado entre marzo y mayo del 2005.

- Se realizó una reunión en la sede de la Junta de Vigilancia del Río Claro de Rengo de la VI Región, en la cual se comprometió la presentación de observaciones y/o sugerencias al documento

- Se trabajó en la organización y convocatoria de la reunión a realizarse en abril en la CNR, con otros actores relevantes del sector privado

---

- Durante el segundo trimestre se comprometió la presentación y análisis del documento con actores relevantes del sector privado y otros organismos públicos, cumpliéndose con satisfacción debido a que se realizó un total de siete reuniones con Organizaciones de Regantes de las regiones IV, V, VI, VII y Metropolitana y se llevó a cabo una reunión con actores relevantes del sector público y privado, a nivel nacional, en las oficinas de la CNR., entre los cuales cabe destacar: SNA; Confederación de Canalistas de Chile, entre otros.

Finalmente el Consejo de Ministros de la CNR aprobó por unanimidad la Política Nacional de Riego y Drenaje, en el Consejo N °128 del 19 de diciembre del 2005.

**Objetivo:** Recoger y analizar la información que entregan los resultados del estudio de "Medición de la satisfacción de los usuarios de la CNR", como un elemento de retroalimentación para introducir mejoras en los productos y servicios, según corresponda.

### **3.- Propuesta de mejoras en productos y servicios de acuerdo a las recomendaciones del Estudio de satisfacción de usuarios<sup>33</sup>**

Las etapas propuestas para dar cumplimiento a esta acción fueron:

- 1) Analizar los resultados del estudio.
- 2) Definir y priorizar los principales problemas detectados.
- 3) Elaborar de una propuesta de plan de mejoras para ser sancionado por el Comité directivo.
- 4) Elaborar un Programa para su aplicación según corresponda.

Respecto de la primera etapa y una vez recibido el Informe final del estudio, se analizaron los principales resultados obtenidos, como por ejemplo:

- Se solicita una mayor frecuencia en su contacto con la CNR (54%) y solicitan mejorar algunos procesos administrativos asociados a la revisión de proyectos y a la entrega de la orden de pago del subsidio, una vez recepcionada la obra.

- Dado que los usuarios muestran una alta satisfacción (88%) por el producto recibido- el subsidio-, alta valoración de la imagen institucional (70%), en su importancia y solidez institucional, parecería más fácil encontrar caminos comunes para acelerar los procedimientos.

En función de estos resultados se iniciará un análisis y cruce de variables entre todas las divisiones y los departamentos institucionales para avanzar en una priorización de la solución de los problemas, según criterios propuestos y factibilidad, para un posterior plan de mejoras

En una segunda etapa y sobre la base de los problemas planteados se ha considerado priorizar el mejoramiento de los procesos de ingreso (postulación) y salida del producto (orden de pago, una vez terminada y recepcionada la obra), etapas en las cuales los usuarios plantean déficit, y mantener un vínculo con los usuarios más allá de la entrega del subsidio.

---

33 El estudio fue encargado durante el cuarto trimestre del año 2004 y los resultados de sus conclusiones, fueron la base del trabajo comprometido en los PTG del año 2005, específicamente las etapas a las que alude su redacción.

---

A continuación de lo anterior la autoridad del Servicio aprobó la propuesta de proyecto piloto para avanzar en el establecimiento de un modelo de atención y contacto permanente entre la CNR y los beneficiarios de los subsidios de la ley N° 18.450 con posterioridad a la entrega de los certificados de bonificación.

Finalmente una vez concretada la etapa piloto y sus evaluaciones, se concordó un programa que cautele que todo cliente individual de la CNR, cuyo proyecto de riego resulte bonificado en un concurso de la ley 18.450, sea automáticamente incorporado al registro de suscriptores de la revista Chileriego durante un año calendario y adicionalmente se transforme en receptor de todo el material informativo tanto técnico como legal, que contribuya a la materialización de su proyecto y la obtención del pago del subsidio comprometido por el Estado.

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>34</sup> Evaluadas<sup>35</sup>**

El servicio no tiene compromisos vigentes en el período comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre del 2005.

---

34 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

35 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Este año la Comisión Nacional de Riego logró el 100% de cumplimiento del Programa Marco 2005, validando todos los sistemas. Particular significado tiene la validación del sistema de Planificación y Control de gestión que completa su sexta etapa y permite el ingreso de la institución al Programa Marco Avanzado (Certificación ISO 9001-2000) a partir del 2006 para los sistemas de Evaluación de Desempeño y Planificación y Control de Gestión.

Para la implementación de los Sistemas PMG, se instauró un trabajo en equipo, coordinado por la Unidad de Planificación y Control y los responsables de los distintos sistemas en cada uno de los departamentos, se planificaron reuniones trimestrales de análisis de los principales problemas, con el objeto de avanzar en las distintas etapas comprometidas.

### **1.- Área de Recursos Humanos**

Los tres Sistemas que componen esta área: Evaluación de Desempeño, Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo, y Capacitación cumplieron en un 100% los requisitos técnicos de la etapa IV comprometida.

#### **Evaluación de desempeño**

En materias de gestión un avance importante en la evaluación del desempeño, es que se comienza a utilizar el reglamento especial de calificaciones modificado. Este reglamento, que fue aprobado por Decreto N° 43 del año 2003 y se aplica a partir del periodo de calificaciones 2004-2005, permite realizar de mejor manera el proceso de evaluación, con la intención de avanzar en objetividad y claridad. Parte de ello es el desarrollo del Manual de conceptos el cual fue aprobado mediante resolución exenta N ° 2494 de 2004. Para la aplicación del reglamento se realizaron capacitaciones tanto a los integrantes de la Junta Calificadora como a los precalificadotes.

#### **Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo**

Este sistema durante el 2005 cumplió la Etapa IV, logrando la actualización de antecedentes en todas sus etapas. El Comité Paritario funcionó regularmente según lo exige tanto el Reglamento como el PMG y tiene constituidas Comisiones que abordan los diferentes temas de interés, capacitación, prevención de riesgos, informativos, primeros auxilios, etc.

Se han proyectado planes de trabajo, insertando a las oficinas zonales, fomentando la autogestión en materias de seguridad y prevención, nombrando un coordinador en cada una de ellas, quien es el nexo con el comité.

Este sistema se ponderó en un 15% y se aprobó en un 100%.

---

## **Capacitación**

La Comisión ha hecho un esfuerzo relevante para incentivar la participación en este Comité y hacer de esta instancia un espacio de crecimiento colectivo. Dicho proceso no sólo ha ayudado a la gestión propia del Comité, sino que ha favorecido la apropiación por parte de los funcionarios de los temas vinculados a la capacitación pertinente y al desarrollo permanente de las personas.

Durante el año 2005 se ejecutó un 97,2% del presupuesto asignado, se capacitaron a 80 personas, considerando los honorarios.

## **2.- Área Calidad de Atención al Usuario**

Esta área está compuesta por dos sistemas: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y Gobierno electrónico, los cuales validaron en un 100% sus requisitos técnicos.

### **Sistema Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS)**

En el 2005 el sistema OIRS estuvo en la etapa VI que fue cumplida satisfactoriamente. La ponderación del sistema fue de un 5%.

Durante el año se logró un buen funcionamiento del modelo integral de atención al usuario, mejorando la calidad y oportunidad de la información requerida y derivando correctamente al usuario cuando requería de servicios que la CNR no otorga. Por otro lado se recogió un “*feedback*”, acerca de nuestros programas y servicios, mediante encuestas de satisfacción en el momento de la atención, lo que permitió identificar más profundamente las necesidades de nuestros usuarios y así brindar una mejor atención.

Durante el 2005 se mejoraron los servicios de la OIRS interactiva a través de la reformulación de la página web, que contempla ahora, instancias directas para una rápida comunicación con el usuario, incorporando las consultas por el web-mail OIRS y el chat OIRS. También se mejoró el sistema Único de Registro de Usuarios, permitiendo un mayor ordenamiento y control de la información que ingresa.

### **Sistema Gobierno electrónico**

Durante el 2005 se cumplió satisfactoriamente la etapa III y estando el sistema ponderado con un peso de un 10%. Para cumplir esta etapa se debió actualizar las etapas anteriores, realizando entonces un nuevo diagnóstico de los procesos de provisión de nuestros productos estratégicos y de soporte institucional.

La etapa III consistió esencialmente en implementar durante el año los proyectos priorizados y ejecutar un plan de difusión de los mismos. A su vez se plantearon los nuevos proyectos y se reformularon los proyectos anteriores en algunas de sus etapas de desarrollo. Junto con lo anterior se realizó la priorización de iniciativas para el 2006, considerando las limitaciones presupuestarias y de RRHH del servicio.

Los proyectos que se informaron en el sistema de gobierno Electrónico en el año 2005 son:

- Procesos de provisión: Difusión de documentos y cartografía de Estudios CNR, Generación, mantención y desarrollo de un Sistema de Información Geográfico de Riego, Sistema electrónico de Postulación a la Ley 18.450, Automatización de Pago de Proyectos de Ley de Fomento al Riego y Drenaje

- 
- Procesos de soporte: Proceso de Gestión Presupuestaria, Proceso de Planificación y Control de Gestión,
  - Proceso de Gestión de Recursos Humanos asociados, Seguimiento de Documentos, Generación de documentos electrónicos Canales tecnológicos: Sitio Web Institucional

### **3.- Área de Planificación / Control / Gestión territorial integrada**

El área está constituida por tres sistemas: Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna y Gestión Territorial Integrada, los cuales validaron en un 100% sus requisitos técnicos de aprobación.

#### **Sistema de Planificación y control de gestión**

Debía cumplir las etapas IV y V, y su ponderación era del 10%. Este año fue validado en todos los requisitos técnicos exigidos, cumpliéndose en un 100%.

Durante este año se han llevado a cabo modificaciones tendiente a mejorarlo, tanto en sus definiciones estratégicas, como en la forma de recolectar y sistematizar la información. En la búsqueda de explicitar de manera única sus resultados y los medios para alcanzar los resultados propuestos.

Se ha avanzado en la definición de un Plan Operativo Anual que cruza los recursos disponibles con las metas propuestas y se realiza un seguimiento trimestral de sus resultados

#### **Sistema Gestión territorial integrada**

Se cumplió satisfactoriamente la etapa II del sistema, por lo que fue aprobado en un 100% finalmente, teniendo una ponderación de 5% para este año.

A fines del año 2005 se dio cumplimiento a las exigencias de la etapa II cuya primera fase corresponde a la actualización del Diagnóstico GTI realizado el año 2004 y en su segunda fase, a la elaboración del plan GTI para el año 2006.

En base a la actualización del diagnóstico se procedió a elaborar el plan de trabajo GTI, el cual contempla actividades de modificación a los productos de la CNR como así también al sistema de información, todos ellos en coordinación con los demás PMG institucionales y recogiendo las observaciones y demandas de otros servicios. Cabe consignar que este plan se elaboró sólo para algunas regiones, dadas las limitaciones que implica ser un organismo centralizado, como es la CNR

#### **Sistema de Auditoría**

El Sistema de Auditoría desarrolló durante este año la Etapa IV. Condición para su aprobación era cumplir con los requisitos exigidos en cada una de las etapas anteriores, actualizando información e integrando nuevos antecedentes bajo los formatos del CAIGG. El sistema estaba ponderado con un 15%. Se cumplió con las exigencias técnicas en la forma y plazos requeridos y se aprobó sin observaciones.

---

#### **4.- Área Administración financiera**

El área está constituida por los Sistemas: Compras y Contrataciones del Sector Público y Administración Financiera Contable, con un 8 y 7% de ponderación respectivamente y ambos en la etapa VI. Durante el año 2005 ambos fueron aprobados con 100% de los requisitos técnicos aprobados.

##### **Compras y Contrataciones del Sector Público**

Durante el año 2005 se puso énfasis en el desarrollo de las acciones vinculadas a los Proyectos y su consecuente seguimiento.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones para fortalecer la gestión interna de la institución en el marco de las compras, incorporando a las Oficinas de La Serena y Chillán.

##### **Administración financiera contable**

Dado que en el año 2004 la CNR solicitó incorporarse al Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE), es que durante el año 2005 se puso énfasis en la consolidación interna de esta aplicación, la cual no ha estado exenta de dificultades, pero ha servido para fortalecer al equipo y sus redes de apoyo.

Cabe destacar, que paralelamente las aplicaciones internas utilizadas distintas a SIGFE se han ido adecuando para permitir interfases y manejar la información de manera más integrada.

En términos de gestión la institución ha ganado en tiempo, disponibilidad y calidad de la información, en la medida que se pueda emitir informes permanentemente.

#### **5.- Área Enfoque de género**

Esta área cuenta con un sistema del mismo nombre: Enfoque de Género.

##### **Sistema Enfoque de Género**

Fue aprobado en todos sus requisitos técnicos y compromisos adquiridos 100%.

Durante este año se trabajó desde una perspectiva de género los Términos de referencia del Estudio de Seguimiento y evaluación de la ley N ° 18.450, período 1997-2003, y las propuestas a la licitación se evalúan dando puntaje a la variable género. Adicionalmente la encuesta para ser aplicada a los beneficiarios del subsidio consideró en su diseño la variable género.

Así mismo se continuó perfeccionando en esta línea el “Programa de desarrollo del riego en Comunas con problemas de pobreza y cesantía”, mejorando los mecanismos de acceso e incentivando el ingreso a las capacitaciones de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades; acceso a los recursos para inversiones en riego otorgados en concursos especiales. También se propuso generar una base de datos que permita mejorar la calidad de la información diferenciada por sexo, entre otras acciones. Un 20%, vale decir 281 de las beneficiarios del programa el año 2005 fueron mujeres.

---

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Departamento Técnico	11	100%	4%
Áreas Asesoras de la Secretaría Ejecutiva	12	100%	4%
Departamento de Administración y finanzas	16	100%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>100%</b>	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

### - Preparación para la Certificación en ISO 9001:2000

Durante el 2005 se realizaron varias acciones con miras a la preparación de la Institución para la incorporación al programa marco avanzado y las Normas ISO 9001:2000. En este sentido cabe señalar que la CNR realizó en sus dependencias entre los días 29 de junio y 12 de julio, un curso introductorio de "Implementación de la norma ISO 9001:2000 en organismos públicos", tema sobre el cual se procedió a efectuar, durante el mes de noviembre, un nuevo curso, esta vez más avanzado, que bajo el temario de: "Aplicación de la Norma ISO 9001:2000 a los Sistemas PMG Certificables de la Comisión Nacional de Riego"<sup>36</sup> permitió que un grupo seleccionado de profesionales de la CNR participara en él y se lograra un conocimiento más avanzado sobre el proceso de certificación que se avecina. Con posterioridad al cierre del curso, el Secretario Ejecutivo de la Comisión convocó a todos los funcionarios de Santiago, para, en conjunto con el consultor, resaltar la importancia del proceso, aprovechando de designar las personas que estarán encargadas de iniciar el trabajo durante el próximo año. Este hecho refleja la importancia que la CNR, a través de sus autoridades, le otorga a la incorporación de mecanismos de mejora continua en sus procesos que conduzcan a un mejoramiento de la calidad, programa que desde ya es visto por la Comisión como una extraordinaria oportunidad para satisfacer la demanda de sus beneficiarios/usuarios/clientes.

Por último cabe destacar que el Área de Planificación y Control de Gestión ha aprobado este año satisfactoriamente la etapa VI del sistema PMG del mismo nombre, por lo cual la CNR puede empezar a prepararse para certificar bajo las normas durante el año 2006.

### - Modernización en Informática y Comunicaciones

Es importante destacar la gestión de la institución durante el 2005 en materias de modernización informática a través del asentamiento de la Unidad de Informática y la incorporación y/o actualización de diferentes tecnologías de información y comunicaciones (TIC). Dentro de ellas se puede destacar principalmente las TICs incorporadas más recientemente, este año: Sistema de Recursos Humanos, Inventario y otros que se encuentran en proceso de agregar funcionalidades como el Sistema Electrónico de Apoyo a la Presentación de Proyectos a la Ley N° 18450, Sitio Web institucional y el SIG de Planificación y Control de Gestión. El resto son sistemas que ya vienen funcionando de años anteriores y que hoy en día se encuentran en funcionamiento aceptable o pleno.

### - Gestión de Recursos Humanos

Con respecto a los avances en la gestión de los recursos humanos se denota progresos generales en la gestión con respecto al año pasado, tal como indica el cuadro del anexo 7 en todos aquellos indicadores que muestran valores mayores a 100 en la columna de avances (ver anexo 7). Se destaca el progreso en los temas de capacitación y ausentismo laboral, sobre todo.

---

<sup>36</sup> El curso fue dictado por el Consultor internacional en Normas ISO, Ing. Jorge Bravo.

---

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2005

---

## 4. Desafíos 2006

**Contribuir, a través de la coordinación interinstitucional de organismos públicos y privados, a la formulación y desarrollo de la política y estrategias de riego y drenaje, que propicien el aumento de la superficie regada, el mejoramiento de la seguridad y de la calidad del agua de riego, y el mejoramiento de la eficiencia en la gestión y uso del riego en el país.**

### **1.1.- Programa Nacional de Riego y Drenaje**

Uno de los grandes desafíos para la institución durante el año 2006, es coordinar la elaboración de un Programa Nacional de Riego y Drenaje al 2014, según mandato del Consejo de Ministros en la sesión N° 127 del 4 de octubre de 2005, a partir de la Política de Riego y Drenaje aprobada en la misma ocasión. Para responder al escenario de crecimiento sostenido de las exportaciones agrícolas proyectado por ODEPA para los próximos 10 años, que indican que se requerirá un fuerte crecimiento de la superficie regada del país.

La elaboración de este programa requerirá la participación del sector público y privado vinculado al riego, la definición regional de las demandas y prioridades en los distintos ámbitos del riego, a saber: infraestructura, innovación y gestión del recurso hídrico. Esto releva el rol de la coordinación ya que la implementación convoca a la institucionalidad relacionada: la DOH en la construcción de grandes y medianas obras de riego, INDAP para la aplicación del riego a la pequeña agricultura, CORFO y FIA para incorporar proyectos de innovación y mejoramiento de la gestión del riego entre otros y del mundo privado a través de los agricultores y de las Organizaciones de regantes usuarios demandantes de estos programas..

### **1.2.- Recomendaciones de la Evaluación de la Ley de Fomento al Riego**

A principios del año 2006 se concluye el estudio de la “Evaluación de la Ley 18.450 período 1997- 2003”, producto de este estudio se esperan recomendaciones las cuales serán analizadas en conjunto con los resultados de la Evaluación del Panel de expertos que ha iniciado la DIPRES a fin de avanzar en la gestión y operación del programa y en su aplicación para los distintos usuarios de las regiones del país.

Cualquier nueva propuesta será socializada y analizada al interior de la mesa de coordinación interinstitucional (MCI) y llevadas a acuerdo del consejo de ministros si la importancia de la decisión así lo amerita.

### **1.3.- Caracterización e identificación de los problemas de drenaje en Chile**

Durante el año 2006 la CNR encargará un estudio orientado a definir y caracterizar las distintas tipologías de drenaje a través del territorio, a partir del cual se pretende sentar las bases para la ejecución de una Política de Drenaje en nuestro país, que oriente la proyección de acciones a futuro.

---

#### **1.4.- Evaluación de los programas complementarios implementados por la CNR.**

En 2006 se iniciará un estudio para evaluar la intervención de la CNR en los últimos años a través de programas complementarios a la aplicación de la ley N°18.450, realizados tanto para reforzar las capacidades de gestión técnica y económica de los agricultores para el manejo eficiente y medioambientalmente sustentable de los sistemas de riego; así como aquellos destinados a generar y reforzar las capacidades de gestión de los recursos hídricos y del desarrollo organizacional de las Asociaciones de Regantes, a fin de optimizar la administración de sus recursos, contribuir a potenciar el desarrollo productivo de los asociados y su inserción en los mercados nacionales y extranjeros.

A partir de esta evaluación, se pretende adoptar las medidas necesarias para perfeccionar las modalidades de implementación y desarrollo de estos programas e incrementar la eficacia y eficiencia de la intervención.

#### **1.5.- Sistema de Información Integral de Riego, SIIR.**

Para marzo del año 2006 se contempla realizar el lanzamiento de una nueva versión del E-SIIR<sup>37</sup> a través de diferentes medios, la que permitirá mayores posibilidades de utilización de la información disponible de una forma más amigable y de fácil navegación.

Adicionalmente se materializará una asociación con la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (DIRPLAN) para trabajar y potenciar en conjunto el ESIIIR como el SIG de Riego del sector.

En relación al SIIR se contempla actualizar algunas coberturas e incorporar nuevas que provengan de otros a servicios (vía convenio) u otras resultantes de los estudios y programas de la CNR.

#### **Fomentar la inversión del sector privado en la construcción de obras de riego y drenaje a fin de apoyar el desarrollo de la agricultura, con énfasis en los pequeños y medianos agricultores.**

Este objetivo se relaciona primordialmente con la aplicación de la Ley 18.450 de Fomento al Riego y los desafíos que ello conlleva. A continuación se señalan las iniciativas de mayor relevancia

- 2.1.- Implementar la Asesoría de Inspección de Obras a nivel nacional, fortaleciendo así el sistema de inspección fiscal de las obras a fin de garantizar la correcta inversión de los recursos que a través de la Ley N° 18.450 el Estado aporta a los agricultores, así como garantizar la calidad y vida útil de las obras realizadas.<sup>38</sup>
- 2.2. Poner en aplicación un sistema concursal, para postular a la Ley N° 18.450 a partir del año 2006 en que se eliminen los procesos de ingreso a ventanilla, pre-revisión, y emisión de certificado de calificación respecto de los trámites anteriores, y otros procedimientos que simplifiquen los requisitos para postular a los beneficios de esta Ley.

---

<sup>37</sup> Versión disponible para Internet

<sup>38</sup> Si bien a fines del año 2005 se logró firmar un convenio con la Dirección de obras Hidráulicas del MOP para implementar la figura del Asesor de Inspección Técnica de Obras, recién el año 2006 será posible comenzar su operación.

---

2.3.- Continuar con la postulación de proyectos a través de internet, iniciada en el año 2005. Se espera que la presentación de proyectos a los 16 concursos que serán llamados en 2006, se realice electrónicamente a través de Internet

2.3.- Participar en la Evaluación del Programa de la Ley N° 18.450 que está ejecutando la Dirección de Presupuestos a través de un panel de expertos.

2.5.- Profundizar la línea de agricultura limpia, para lo cual se destinarán recursos de, a lo menos, dos concursos orientados a su fomento entre los agricultores.

**Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola, a través del traspaso de capacidades técnicas a los agricultores y sus organizaciones de regantes.**

3.1.- Durante el año 2006 se reforzará el trabajo con las organizaciones de regantes y comunidades de aguas, a través de programas de desarrollo que aborden la capacitación de dirigentes, el fortalecimiento de las comunidades con énfasis en los aspectos organizacionales, legales y técnicos, la gestión de micro cuencas y el desarrollo territorial.

3.2.- Licitación de los Programas de Capacitación Organizacional Piloto en 3ª sección del río Maipo y de Transferencia de Capacidades para mejorar gestión hídrica en Choapa-Corrales.

3.3.- Durante la temporada 2006/07 se contribuirá al desarrollo de los siguientes territorios / sistemas de riego:

- Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco
- Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui
- Valle del Río Grande y Limarí
- Sistema Embalse Corrales – Río Choapa
- Valle del Río Claro de Rengo
- Valle del Estero Chimbarongo
- Valle del Río Maule
- Valle del Río Aconcagua III sección
- Valle del Río Cachapoal III sección
- Valle del Río Longaví
- Valle del Río Maipo III sección
- Sistema Canal Laja-Diguillín
- Sistema Canal Laja
- Sistema Canal BioBio-Negrete
- Áreas Regadas de la Región de Los Lagos

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

## • Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>39</sup>	% Cumplimiento <sup>40</sup>	Nota
				2003	2004	2005				
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego	Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión	(Gastos en estudios de inversión año t/Gasto total año t)*100	%	25,0	27,8	(812.977 / 3.076.688) =26	27	Si	97	
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 durante el año	(N° de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 año t/N° total de agricultores beneficiados con la Ley N°18.450 en el año t)*100	%	NM	NM	(2.856/ 14.522) = 20	18	Si	110	
- Instrumentos para operación de la Ley N°18.450	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:				2 0	17 1			
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de gastos de operación de Fomento al Riego	(Gastos de operación Ley de Fomento año t/Monto total de recursos asignados a la Ley de Fomento al Riego año t)*100	%	3,4	3,8	(914.290 / 24.000.000) =3,8	4,2	Si	111	
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total más la Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje	(Gasto de operación ( Subt. 21+ Subt. 22) año t/Gasto total + Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje año t)*100	%	3,2	3,2	(977.131. / 27.076.688)=3,6	3,0	No	84	1
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios <sup>41</sup>	(Monto total de subsidio asignado año t/ Monto total de subsidio autorizados para asignar año t)*100	%	99	100	(23.913.193/ 24.000.000) = 100	96	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

39 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

40 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

41 Es importante destacar que el Indicador mide los recursos autorizados para la asignación de subsidios y no los recursos presupuestarios autorizados para el pago de bonificaciones que guarda relación con el segundo macro proceso del producto estratégico de bonificación, mayor detalle ver página N° 35 de este documento.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>39</sup>	% Cumplimiento <sup>40</sup>	Nota
				2003	2004	2005				
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de Bonificación pagada sobre la bonificación comprometida en los tres últimos años de proyectos de riego y drenaje tres años antes	(Sumatoria de la bonificación pagada en años de concursos resueltos desde el año t - 3 / Sumatoria de la bonificación comprometida en concursos resueltos en año t - 3)*100	%	79	81	(958.445 / 1.228.728) = 78	81	Si	96	
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1996	(Superficie de nuevo riego desde año base +1 hasta año t/ Superficie regada según censo agrícola 1996)*100	%	4	5	(52.853,55 / 1.053.590) = 5	5	Si	106	
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1996	(Sumatoria de superficie tecnificada desde año base +1 hasta año t/ Superficie tecnificada según censo agrícola 1996)*100	%	55	64	(67.226,4/ 92.676)= 73	70	Si	103	
	Enfoque de Género: No									
Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego	Porcentaje anual de organizaciones destinatarias de los programas de transferencia tecnológica respecto al total de organizaciones inscritas en la DGA	(N° de organizaciones destinatarias de programas de transferencias año t/ N° total de organizaciones inscritas en la DGA (base 3.000) año t)*100	%	NM	NM	(185/ 2.892)=6	6	Si	103	
	Enfoque de Género: No									

---

## Porcentaje global de cumplimiento: 100%

(1) Debido a un cambio en las instrucciones presupuestarias originado por una modificación en la estructura del presupuesto de la CNR - ocurrida con posterioridad al período de corrección de metas del 2005, cuyos efectos impactan los subtítulos 21, 22 y 24 - resulta que los valores que componen el numerador del indicador son significativamente distintos a lo programado inicialmente, afectando el cumplimiento de la meta. Cambios en la estructura del presupuesto de la CNR<sup>42</sup> ocurridos con posterioridad al período de corrección de metas del 2005, y cuyos efectos impactaron los recursos asignados en los subtítulos 21, 22 y 24 del gasto corriente de la institución, produjeron modificaciones de distinto grado en aquellos indicadores que consideran en su fórmula monitorear el desempeño de estas materias de gasto.

En la evaluación de cumplimiento a diciembre 2005, el indicador que relaciona los gastos de operación de la CNR respecto de su gasto total más la bonificación al riego, fue afectado negativamente en el cumplimiento de su meta.

Con relación a esto, podemos señalar algunos de los principales eventos por lo que atravesó su monitoreo.

1. Proceso de formulación presupuestaria 2005, (Julio–Octubre 2004) la CNR lo proyectó con los siguientes valores en su composición:

- Numerador: Gasto de operación ( Subt. 21+ Subt. 22) año t (dic 2005) = M\$ 814.473.

Denominador: Gasto total + Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje año t (dic 2005) = M\$ 27.003.586.

- Meta proyectada: 3%.

2. Modificaciones Presupuestarias

- Decreto N ° 95 del 2 de febrero de 2005 del Ministerio de Hacienda reasigna recursos de operaciones del subtítulo 24 al subtítulo 2243.

- Decreto N ° 989 del 22 de agosto de 2005 del Ministerio de Hacienda, con motivo del terremoto de Tarapacá, asigna en forma extraordinaria recursos a los subtítulos 21 y 22.

Como consecuencia de estos cambios y asignaciones extraordinarias el resultado final efectivo del indicador fue 3,6% a diciembre 2005. Esto se traduce en un incremento de 20% sobre la meta propuesta.

Dado el carácter descendente del indicador, el aumento del gasto antes señalado, se traduce en un incumplimiento del orden del 84% respecto de la meta original.

Estos eventos que se originan externamente a la institución entregan argumentos para repensar como medir la gestión financiera a partir de indicadores con mayor ingerencia institucional y contenido para la toma de decisiones.

---

42 El programa de reforzamiento de la Ley N °18.450 se cambia desde el subtítulo 31 ítem 74 "Inversión no regionalizable" al subtítulo 24 ítem 03 "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"

43 La estimación de la meta dic 2005 realizada durante la formulación presupuesto 2006 (julio – octubre 2005) corrobora el impacto de los cambios de la estructura presupuestaria en los resultados del indicador.

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>44</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje.	$((\text{Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año } t) - (\text{Sumatoria de la bonificación comprometida en el año } t)) / (\text{Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año } t) * 100$	%	37	30,9	32,2	$(32,2/30,9)*100 = 104$	(1)
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de usuarios beneficiados con obras de mejoramiento de riego extrapredial respecto del total de los beneficiados con obras de riego terminadas en el año	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiados con obras de riego extrapredial terminadas en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de beneficiados con obras de riego terminadas en el año } t) * 100$	%	96,4	94,9	94,6	$(94,6/94,9)*100 = 100$	
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Tasa de variación anual de iniciativas privadas para la construcción de obras de riego ingresadas a revisión	$((\text{N}^\circ \text{ de iniciativas privadas que ingresan a revisión en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de iniciativas privadas que ingresan a revisión en el año } t-1) - 1) * 100$	Tasa	-22,6	3,75	-0,87	$((100+(-0,87))= 99,13$	(2)
Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	Porcentaje de organizaciones de usuarios que participan en programas de capacitación en prevención y/o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas respecto de las organizaciones programadas para participar en dichos programas en el año	$(\text{N}^\circ \text{ de organizaciones de usuarios que participó en programas de capacitación en prevención y/o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de organizaciones de usuarios programadas para participar en el año } t) * 100$	%	S. M	100	100	$(100/100)*100= 100$	
Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	Porcentaje de agentes agrícolas que son beneficiarios directos de los procesos de difusión respecto del total de agentes agrícolas cuantificados <sup>45</sup> .	$(\text{N}^\circ \text{ de agentes agrícolas que participan en los procesos de difusión de año } t / \text{N}^\circ \text{ total de agentes agrícolas año } t) * 100$	%	104	85	90	$(90/85)*100= 105$	2

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

45 Los agentes agrícolas cuantificados corresponde a la suma de agricultores individuales (202478) y organizaciones de usuarios (3892). Más detalle de la cuantificación se puede encontrar en el informe SIG de P y C de G, sección C/U/B.

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>44</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos, y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	Promedio mensual de usuarios inscritos en el e-SIIR en el año	Sumat. (N° de usuarios inscritos en el e-SIIR en el mes t – N° de usuarios inscritos en el e-SIIR en el mes t-1) / N° meses del año acumulados a t)-1)	Promedio	S. M	91,6	62,2	$(62.2/91,6)*100 = 68$	(3)

(1) El porcentaje de aporte indica el grado de apalancamiento de recursos de la ley n° 18.450 generado por los beneficiarios. Si bien la focalización de los recursos mantiene bajo los aportes de los estratos de pequeños productores y organizaciones de usuarios, la alta demanda existente por parte de empresarios medianos aumentó los porcentajes de aporte como promedio entre los años 2004 y 2005, lo que explica el mejoramiento en la gestión en dicho aspecto.

(2) El número de iniciativas que ingresan anualmente a la Ley N° 18.450 se ha mantenido en aproximadamente 1.600 proyectos. El año 2005 se presentaron 1592 proyectos, lo que representa una diferencia normal respecto de las 1606 presentadas en el año anterior, he ahí el pequeño deterioro en la gestión.

(3) La promoción de esta herramienta fue realizada el año 2004 a nivel de agencias públicas y privadas. Lo que ha implicado un alto registro de usuarios en el primer año de funcionamiento de este producto. Es así como, a partir del año 2005 se esperó una disminución de la tasa de inscripción, lo que explica el aparente deterioro en la gestión de este instrumento.

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo <sup>46</sup>	Producto <sup>47</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>48</sup>
1.- Desarrollar un Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua entre la IV y VIII regiones	1.1.- Acciones de Capacitación a dirigentes y/o integrantes de 180 comunidades de Aguas, a través del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de Agua	Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
2.- Disponer de la Propuesta Final del documento "Política de Riego y Drenaje", en el país, consensuada entre el sector público y privado, presentada al Consejo de Ministros	2.1 Presentación al Consejo de Ministros de la CNR del documento "Política de Riego y Drenaje", consensuada con actores públicos y analizado y discutido con actores privados relevantes		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
3.- Recoger y analizar la información que entregan los resultados del estudio de "Medición de la satisfacción de los usuarios de la CNR", como un elemento de retroalimentación para introducir mejoras en los productos y servicios, según corresponda.	3.1 Propuesta de mejoras en productos y servicios de acuerdo a las recomendaciones del Estudio de satisfacción de usuarios realizado durante el año 2004	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la Ley N° 18.450	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

46 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

47 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

48 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación				X			
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X			Alta	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				X			Mediana	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X	Menor	5%	✓
	Gobierno Electrónico			X				Alta	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						X	Alta	10%	✓
	Auditoría Interna				X			Alta	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada	X						Menor	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							Mediana	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							Mediana	7%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X			Mediana	7%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	85%	90%

## • Anexo 5: Transferencias Corrientes<sup>49</sup>

<b>Cuadro 15</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>50</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>51</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>52</sup> (M\$)	Diferencia <sup>53</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
<b>Programa Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza</b>	<b>1.104.296</b>	<b>1.033.900</b>	<b>1.014.911</b>	<b>18.989</b>	
Programa Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza	<b>102.000</b>	<b>101.000</b>	<b>100.621</b>	<b>379</b>	(1)
Gastos en Personal	27.300	27.440	27.385	55	
Bienes y Servicios de Consumo	3.000	1.860	1.548	312	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>54</sup>	71.700	71.700	71.688	12	
<b>Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego Medianas y Menores (Ley No. 18.450)</b>	<b>1.002.296</b>	<b>932.900</b>	<b>914.290</b>	<b>18.610</b>	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	753.000	808.180	797.360	10.820	
Inversión Real	125.396	23.820	20.530	3.290	(2)
Otros <sup>55</sup>	0	0	0	0	
	123.900	100.900	96.400	4.500	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.104.296</b>	<b>1.033.900</b>	<b>1.014.911</b>	<b>18.989</b>	

49 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

50 Corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

52 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

53 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

54 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

55 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## • Anexo 6: Iniciativas de Inversión<sup>56</sup>

Se presentan las iniciativas de inversión más relevantes ejecutadas durante el año 2005.

1. **Nombre:** Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas (BIP 20190351-0)

**Tipo de Iniciativa:** Programa

**Objetivo:** Desarrollar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia de manera integral, en tres territorios, uno principal y dos secundarios. Esto implica la validación de algunas actividades; promoción de instrumentos de fomento; desarrollo de un plan de difusión y capacitación; y posicionamiento del tema de calidad de aguas como factor de competitividad de la agricultura en las organizaciones productivas y de regantes.

**Beneficiarios:** Pequeños, medianos y grandes agricultores interesados en insertarse en mercados internacionales.

2. **Nombre:** Capacitación y fortalecimiento de comunidades de agua, IV a VIII región (BIP 20190480-0)

**Tipo de iniciativa:** Programa

**Objetivo:** Organizar y capacitar a comunidades de agua, con el propósito de generar organizaciones modernas y participativas que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de sus recursos hídricos y de instrumentos de fomento al riego.

**Beneficiarios:** Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.

3. **Nombre:** Transferencia de conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas (BIP 30005248-0)

**Tipo de Iniciativa:** Programa

**Objetivo:** Transferir conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas que considere la formación de los grupos involucrados y la generación de un plan a mediano plazo asumido por los regantes

**Beneficiarios:** Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.

4. **Nombre:** Actualización segunda evaluación de la ley de fomento - período 1996 – 2003. (BIP 20190992-0)

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Determinar, en primer término, la contribución de este instrumento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país, y luego su impacto sobre otras variables tales como: desarrollo productivo, tecnificación, empleo, bienestar social, economía regional y nacional (efectos directos e indirectos).

5. **Nombre:** Diagnóstico calidad de aguas subterráneas en Huasco y Mataquito. (BIP 300015280-0)

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Determinar el estado actual de contaminación de los acuíferos de las cuencas de Huasco y Mataquito producto de la agricultura, y analizar ante diversos escenarios de desarrollo y explotación, el comportamiento del sistema subterráneo y los efectos generados sobre los pozos existentes, ya sea de riego como de agua potable.

---

<sup>56</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>57</sup>	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>58</sup>	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 <sup>59</sup>	Ejecución Año 2005 <sup>60</sup>	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
20169289-0	496.073	311.773	63%	40.000	40.000	100%	0	
20082681-22	276.955	201.968	73%	55.738	55.738	100%	0	
20179912-0	72.239	72.239	100%	4.000	4.000	100%	0	
20181101-0	73.002	73.002	100%	10.776	10.776	100%	0	
20190351-0	236.900	205.085	87%	75.104	75.104	100%	0	
20190401-0	76.781	32.026	42%	6.784	6.784	100%	0	
20190480-0	250.943	248.661	99%	61.111	61.111	100%	0	
20192680-0	112.017	101.171	90%	40.700	40.700	100%	0	
20190444-0	114.656	114.656	100%	5.795	5.795	100%	0	
30004491-0	120955	80.955	67%	40.000	40.000	100%	0	
20190992-0	199.935	184.667	92%	132.600	132.600	100%	0	
30005482-0	111.040	76.240	69%	45.000	45.000	100%	0	
30005280-0	137.500	137.500	100%	107.500	107.500	100%	0	
30005248-0	218.056	144.556	66%	92.663	92.663	100%	0	

57 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

58 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

59 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

60 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>57</sup>	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>58</sup>	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 <sup>59</sup>	Ejecución Año 2005 <sup>60</sup>	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
30033936-0	50.000	37.000	74%	37.000	37.000	100%	0	
30034256-0	269.000	15.000	6%	15.000	15.000	100%	0	
30034628-0	206.014	24.207	12%	24.207	24.207	100%	0	
30035545-0	136.336	19.000	14%	19.000	19.000	100%	0	

## • Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>61</sup>		Avance <sup>62</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,10 (514,5/12/39)	0,95 (421/12/37)	115	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	5,13 (2/39*100)	21,62 (8/37*100)	Neutro	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	Neutro	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	Neutro	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,13 (2/39*100)	21,62 (8/37*100)	Neutro	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	Neutro	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t ) *100	300 (6/2)	100 (8/8)	Neutro	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	6,6 (1/15)	Neutro	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0	18,18 (4/22)	Neutro	

61 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

62 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 17**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>61</sup>		Avance <sup>62</sup>	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	71,79 (28/39)* 100	86,48 (32/37) *100	120	
Porcentaje de becas <sup>63</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	38,39 (1.075/ 28)	43,84 (1.403/ 32)	114	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	7,64 (3579/ 12/39)	6,37 (2828/ 12/37)	120	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>64</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	Neutro	
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	Neutro	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	Neutro	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	Neutro	

63 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

64 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.